



EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROYECTO:

“Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana”

Elaborado por:

Patricia A. Pérez Rosario

Laura Nesofsky Domínguez

Santo Domingo, República Dominicana

Abril, 2021

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	3
Glosario	16
1. Introducción	17
2. Objetivos y enfoques de la evaluación	18
3. Contexto y análisis de la problemática	20
4. Descripción del proyecto evaluado	23
5. Metodología empleada en la evaluación	25
6. Condicionantes y límites del estudio realizado	26
7. Adaptación del proyecto a las necesidades surgidas durante la Pandemia COVID-19	27
8. Análisis de la información recopilada y su vínculo con los criterios de evaluación	30
8.1 Pertinencia.....	30
8.2 Eficacia	39
8.3 Eficiencia.....	45
8.4 Impacto.....	47
8.5 Sostenibilidad.....	50
9. Conclusiones	53
10. Recomendaciones	57
10.1 Recomendaciones operativas.....	57
10.2 Recomendaciones sobre las estrategias	57
11. Bibliografía	60
12. Anexos	60

Resumen ejecutivo

Este informe presenta los resultados de la evaluación final externa del proyecto “**Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana**”, fue ejecutado por: Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) (organización solicitante), Asociación ONG de Cooperación ao Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios, AGARESO (entidad agrupada) y el Instituto de Acción Comunitaria IDAC (socia local). Con el financiamiento de la Xunta de Galicia.

Forma parte de una estrategia integral llevada a cabo por IDAC y ACPP en el Ayuntamiento de Ramón Santana, a través del Plan Estratégico Municipal (PEM) desarrollado desde el año 2011. Esta estrategia, ha contado con la financiación de la Xunta de Galicia en sus convocatorias 2015 (sistema de agua y mejora de la salud comunitaria), 2017 (mejora de la habitabilidad básica, salud comunitaria y prevención de violencia de género), 2018 (habitabilidad, prevención y mitigación de riesgos ante desastres y vulneraciones derechos) y la convocatoria 2019 del proyecto que se está evaluando en este informe.

Ficha resumen del proyecto

PROYECTO	
Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana	
Organización solicitante	Asamblea de Cooperación por la Paz (en adelante ACPP)
Entidad agrupada	Asociación ONG de Cooperación ao Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios, (AGARESO)
Socio local	Instituto de Acción Comunitaria (IDAC)
Financiado por	Xunta de Galicia
Objetivo General	Garantizar el derecho a una vivienda digna y a una vida libre de violencias para las mujeres de Ramón Santana
Objetivo Específico	Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de Cubana, La Balsa y Olivares, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana.
Resultado 1	Garantizada la propiedad de una vivienda digna y segura en igualdad de oportunidades a 33 personas (21 mujeres y 12 hombres) del Batey La Cubana
Resultado 2	Fortalecidas las organizaciones comunitarias para la defensa y promoción de los DDHH y los derechos de las mujeres
Resultado 3	Mejorados los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres
Resultado 4	Fortalecidas las capacidades comunicativas de las organizaciones comunitarias para luchar contra las desigualdades de género y otras vulneraciones de DDHH

PROYECTO	
Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana	
Resultado 5	Promovida una respuesta integral al COVID-19 en las comunidades afectadas de Cubana, La Balsa y Olivares
Principales grupos destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios/as indirectos del proyecto son el total de la población de los 3 bateyes: 1.319 personas (661 mujeres y niñas y 658 hombres y niños), y • Los beneficiarios/as directos son 803 personas (545 mujeres y 258 hombres). De este grupo 50 personas son de origen haitiano (34 mujeres y 16 hombres). Se identifican también como beneficiarios/as, otros grupos vulnerables como es el caso de las personas envejecientes y niños, niñas y adolescentes.
Código sector de actividades (CRS)	<ul style="list-style-type: none"> • EDUCACION (110) <ul style="list-style-type: none"> ○ Formación de profesores (11130) ○ Capacitación básica de jóvenes y adultos (11230) • ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (140) Saneamiento básico (14032) • GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL (150): Derechos humanos (15160) • OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES (160): Viviendas de bajo coste (16040)
Cobertura geográfica	República Dominicana, provincia de San Pedro de Macorís. Municipio de Ramón Santana, comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares,
Periodo ejecución	01 de agosto de 2019 al 31 de Diciembre del 2020 (17 meses)
Presupuesto total ejecutado	238,384.39 €

En el proyecto **se realizaron modificaciones sustanciales** vinculadas al cambio de más de un 20% en el presupuesto (partidas presupuestarias de equipos, materiales y suministros; y funcionamiento en terreno), y la ampliación de 5 meses del plazo de ejecución del proyecto, el cual inicialmente tenía previsto una ejecución de 12 meses. Adicionalmente, se realizaron cambios en la matriz del marco lógico del proyecto, en donde se modificaron actividades, indicadores y se añadió un resultado. Estas modificaciones se realizaron para dar respuesta a la situación de emergencia actual que atraviesan todos los países, relacionado a la pandemia del COVID19.

El proyecto, al iniciar la crisis se encontraba en los últimos 10 meses de ejecución, (sólo tenía 7 meses de haber iniciado) por lo que el cambio en las necesidades de las personas residentes en la zona de intervención (incremento en las demandas de alimentos, medicamentos y productos de protección e higiene) y las medidas de cierre, confinamiento y distanciamiento, provocaron **cambios que afectaron el curso programado en el proyecto**. A continuación se presentan los cambios realizados:

- **Modificaciones en la matriz del marco lógico.** En relación a los objetivos no se detectaron cambios en la matriz, sin embargo, en los otros supuestos se identifican los siguientes cambios:

- **Cambios en los resultados.** Se incorporó un resultado adicional (R5, promovida una respuesta integral al COVID-19 en las comunidades afectadas de La Cubana, La Balsa y Olivares), así como 6 actividades, con sus respectivos indicadores y fuentes de verificación vinculadas a este resultado.
- **Eliminación de actividades.** Se eliminaron las siguientes actividades:
 - A.1.1.6. Campaña de Incidencia con autoridades municipales “Política social del Hábitat”.
 - A.1.2.2 Plan de incidencia política para la Red de Defensoras Comunitarias
 - A.1.2.3 Apoyo y acompañamiento a la Red de Defensoras Comunitarias
 - A.1.2.4 Producción de materiales de sistematización
 - A.1.2.5 Producción de un material de incidencia:
 - A.1.3.2 Ciclo “Prevención de acoso y VG” dirigido a familias
 - A.1.3.3 Selección de miembros y creación de la Red de Apoyo Interescolar sobre Prevención, denuncias e intervención de VG.
 - A.1.3.4 Capacitación sobre Relaciones de Género y Nueva masculinidad
 - A.1.3.5 Campaña de sensibilización comunitaria “Relaciones de Género y nueva masculinidad”.
- Se eliminaron **indicadores y fuentes de verificación**, vinculadas a impactos que no se podían alcanzar.
- **Modificación en el cronograma del proyecto.** Lo que implicó una ampliación de 5 meses de la ejecución del proyecto, así como, el cambio en la planificación de las fechas de algunas actividades previstas.
- **Modificación en el presupuesto.** Modificaciones presupuestarias que suponen modificaciones superiores al 20% en las partidas de equipos materiales y suministros y funcionamientos. Destinando parte del presupuesto a cubrir necesidades inmediatas de la población beneficiaria. En este sentido fue destinado 10.168,78 euros en actividades de:
 - Seguridad alimentaria. 100 kits de alimentación, que contenían habichuelas rojas, azúcar crema, harina de trigo, fideos cortados, pasta de tomate, maíz dulce, fósforos de madera, espagueti, gandules verde, leche Milex, ajo americano, sardinas, aceite, arroz y salami. Se

ha priorizado una composición completa que introdujese productos de consumo habitual, con otras fuentes proteicas básicas como la carne y el pescado en formatos de conservación adecuados a las características del país.

-En el Batey La Balsa, se entregaron 40 kits. 27 fueron entregados a mujeres jefas de hogar (y 13 jefes hombres), siendo 13 de ellas de personas migrantes haitianas (7 mujeres jefas de hogar y 6 hombres).

-En el Batey Cubana, se entregaron 35 kits. 29 familias con 23 mujeres jefas de hogar (de las que 3 son de procedencia haitiana) y 6 en las que lo son hombres.

-En el Batey Olivares, se entregaron 25 kits. 17 a mujeres jefas de hogar (5 eran de procedencia haitiana).

- Suministro adecuado de agua potable para 310 personas (164 mujeres y 146 hombres), que constituyen 85 familias (15 jefes de hogar de origen haitiano, 6 mujeres, 9 hombres) de la comunidad de Olivares. De las 85 familias beneficiarias 20 estaban constituídas por mujeres jefas de hogar y 65 por hombres jefes de hogares.
- Suministro a las familias y a las estructuras comunitarias de kits de higiene y protección, información y educación para mantener y desarrollar hábitos y conductas de higiene personal y familiar recomendadas por la OMS y el MSP dominicano.
 - 85 kits de dignidad e higiene entregados a 85 mujeres de los tres Bateyes: 30 de La Balsa, 25 de Olivares y 30 de La Cubana. Los kit estaba compuesto por: cepillos de dientes, compresas, pasta dental, jabón, peine y mascarillas desechables.
 - 30 kits de protección entregados contenían botes de cloro, gel antibacterial, pastillas de jabón, alcohol isopropílico, fundas plásticas y mascarillas desechables. La jornada de entrega se acompañó de una charla sobre medidas de protección, atención y mitigación de riesgos ante la exposición a la Covid-19, se colocaron infografías en espacios públicos y de uso masivo dentro de las comunidades (como parques, paradas de transporte y colmados) y se hicieron visitas puerta a puerta (a través de las promotoras).

- **Modificación en la metodología de aprendizajes.** Vinculadas a la eliminación de actividades prácticas o de reforzamiento de aprendizaje de algunos talleres (ver las actividades eliminadas), o la eliminación de la carga horaria planificada (actividad 4.1, formación de 15 mujeres en el uso de la radio como herramienta de transformación social).

Modelo metodológico utilizado en la evaluación

El modelo metodológico utilizado en esta evaluación es el cualitativo. Es el más utilizado en ciencias sociales, además de que se ajusta al cronograma de trabajo y al presupuesto disponible para esta consultoría. Es una **evaluación final externa** que utiliza como técnicas de recogida de datos la revisión documental, la observación directa no participante, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales.

La evaluación se llevó a cabo en 3 fases, la primera fue la fase de gabinete, la segunda fue el trabajo de campo y la tercera fase se llevó a cabo el análisis de las informaciones obtenidas en las fases anteriores. En total, **participaron 73 personas** (58 mujeres y 15 hombres) en 9 grupos focales a personas residentes en las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, y dos entrevistas (mujeres) al personal coordinador del proyecto.

Al tratarse de grupos de personas que se vieron beneficiadas en varias de las actividades del proyecto, la estrategia que se siguió en esta evaluación fue la de entrevistar a los grupos, en base a las actividades a las que cada persona estuvo vinculada, es decir, para organizar los grupos poblacionales meta de esta evaluación, se puso énfasis en las actividades, por lo que realizamos:

- **En el R1, se realizaron 3 grupos focales.** Uno con el grupo de personas beneficiarias de las viviendas, un grupo focal con actores capacitados en auditoría social y gestión social del hábitat y un grupo focal con el Comité de construcción.
- **En el R2, se realizó un grupo focal** con la Red comunitaria de defensa de DDHH
- **En el R3, se realizó un grupo focal** con los jóvenes beneficiarios/as de los talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, participación política y ciudadanía, e incidencia, afro descendencia y racismo.
- **En el R4 se realizaron dos grupos focales.** Uno con el grupo beneficiario de los talleres de técnicas audiovisuales y otro con el grupo beneficiario el taller de radio.
- **En el R5, se realizaron dos grupos focales.** Un grupo focal con el grupo beneficiario de los Kit de alimentos, y otro grupo focal con beneficiarios/as de los Kit de Protección COVID e higiene.

Esta evaluación, como todas, tiene **algunas condicionantes que han influido en los resultados del análisis realizado, las cuales tienen como consecuencia la existencia de algunos límites en el estudio.** Se enumeran a continuación los fundamentales.

- Las medidas tomadas por el gobierno dominicano para evitar la propagación del virus del COVID-19 fue una de las limitantes encontradas en el proyecto, sobre todo las vinculadas al ámbito educativo, en donde los maestros y los estudiantes tuvieron que adaptar los procesos de aprendizajes al ámbito virtual. Esto provocó que los maestros y maestras se vieran sobrecargados de actividades, y que no pudieran asistir a las convocatorias realizadas para su participación en esta evaluación.
- Las medidas para prevenir el contagio del COVID, también provocaron una reducción en el número de participantes de los grupos focales.
- Esta evaluación ha utilizado solo herramientas cualitativas, por lo que para la medición del aumento de las capacidades y/o conocimientos, se utilizaron los resultados de los pre y post test entregados por ACPP.

Principales conclusiones de la evaluación

Pertinencia

El proyecto **se encuentra por un lado alineado a las normativas nacionales e internacionales y por otro a las necesidades de la población identificada.** La presencia permanente y continua de la IDAC, ACPP, y AGARESO en la zona de intervención, crea un ambiente adecuado para que la participación e implicación de los y las habitantes de las comunidades del Batey La Cubana, Olivares y la Balsa.

El componente de género se presenta como un eje necesario y pertinente, lográndose aplicar desde el diseño del proyecto. Este enfoque da continuidad a un trabajo ya avanzado en proyectos anteriores. La red de DDHH queda directamente conectada con la ya existente red de promotoras de salud, formada por mujeres de las tres comunidades y creada en el año 2015, que trataba de dar apoyo en materia de salud. Esta también recibió formación en prevención de violencias o el fortalecimiento de la autoestima.

Se puede afirmar que **este proyecto favorece la continuidad de una línea de fortalecimiento del tejido social dentro de las comunidades, que facilita y favorece la defensa de los derechos humanos.** Sin embargo, la reformulación del proyecto como consecuencia del COVID, ha eliminado elementos que aseguraban que este enfoque no quedara como una concatenación de actividades o acciones puntuales.

Aun contando con una línea de trabajo multicultural, el proyecto no contó con una estrategia claramente definida y transversalizada respecto a la población de origen haitiano residente en las comunidades donde se intervino. Esto dificulta en gran medida por un lado la sistematización de información y por otro, una participación más activa de este colectivo.

Sin embargo, **las actividades implementadas con cada colectivo han tenido en cuenta las condiciones de vida, dificultad de transporte, tiempo disponible de la comunidad y ha respondido de manera pertinente a las necesidades surgidas a lo largo del proyecto, adaptándose a los requerimientos emergentes como consecuencia de la Pandemia**, en este sentido, se destaca la capacidad de adaptación al trabajo, y la coordinación de IDAC como socio local.

Por lo que se valora como positiva y necesaria la capacidad de adaptación del proyecto tras la irrupción del COVID-19 en pleno proceso de ejecución. Esta situación no prevista, ha afectado de manera directa en el cronograma, actividades, metodologías y presupuestos del proyecto; viéndose necesaria una reformulación de manera extraordinaria que respondió a las necesidades emergentes de la población beneficiaria del proyecto.

Tras estas modificaciones, se puede concluir que **el diseño de la intervención que finalmente se ha desarrollado, ha sido pertinente y eficaz, respetando los principios de apropiación, alineación y armonización con las necesidades y políticas del país e instituciones implicadas**. El proyecto se presenta coherente y lógico, donde los objetivos de la intervención han sido definidos y donde se han incorporado necesidades e intereses de las poblaciones vulnerables.

Eficacia y eficiencia

Aunque la matriz del marco lógico de este proyecto, ha sufrido importantes cambios en prácticamente cada uno de sus componentes, **los resultados se han logrado de manera satisfactoria y los indicadores se han cumplido**. La mayoría de los indicadores se consideran bien formulados (relevantes, disponibles, concretos, medibles, y sensibles al género), aunque se observan algunos indicadores que no son claros y que se repiten en diferentes niveles dentro de la matriz del marco lógico.

Se identifica que el enfoque de género se presenta en todos los niveles del proyecto, desde la identificación hasta la formulación y ejecución; visibilizando y priorizando este enfoque; enfoque que se hace presente en los cuatro resultados del proyecto.

En cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos, se considera que **los recursos disponibles han sido suficientes, y su distribución ha tenido en cuenta a los diferentes grupos vulnerabilizados** existentes en las 3 comunidades de intervención.

La experiencia de ACPP, AGARESO e IDAC en la zona, ejecutando fondos de la Xunta de Galicia ha sido importante al momento de gestionar los recursos con la flexibilidad necesaria para el trabajo con la población residente en las comunidades, de manera que esto ha permitido realizar los ajustes necesarios, considerando las necesidades emergentes de la población de las tres comunidades, ante las consecuencias de la Pandemia COVID-19.

Por lo que los recursos entregados a la población de las comunidades donde se ha intervenido han sido necesarios, han tenido en cuenta la situación de cada colectivo, y ha sido un proceso de selección democrática en cuanto a que los beneficiarios han sido parte de la definición de las necesidades y de la distribución de los recursos.

Impacto

Con la **reducción del nivel de vulnerabilidad asociada a la vivienda, de 8 familias (43 personas, 20 menores de 18 años, 2 mujeres de origen haitiano y 3 envejecientes)**, se identifica un mayor impacto en las personas beneficiarias de las viviendas en La Cubana, ya que se observan transformaciones de situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad entorno a la vivienda.

La realidad de la desigualdad se manifiesta en muchas ocasiones de manera drástica en las áreas rurales y relativamente alejadas de las grandes urbes, como es el caso de las tres comunidades donde se desarrolla este proyecto y donde el arraigo de determinadas costumbres y tradiciones con una base de desigualdad, les afecta de manera visible. Ser mujer bateyana implica además contar con mayores dificultades de acceso al trabajo formal, a los servicios básicos como son el agua y la luz, a los servicios sanitarios de calidad y a la atención destinada a las víctimas de violencia, entre otros servicios.

Las mujeres como sujetos activos han tenido un papel relevante en todo el proyecto y desde la identificación han generado el eje impulsor del enfoque de esta propuesta, analizándose los problemas en base a resultados que han buscado un impacto específico en la vida de ellas.

Con este proyecto **la desigualdad de género queda identificada como un problema central**, especialmente por los y las jóvenes en donde se comprueba que el impacto de las capacitaciones, ha servido para sensibilizar a este grupo sobre este tema, así como otros de especial interés en la zona de intervención (derechos sexuales y reproductivos, participación política y ciudadanía, incidencia y afro descendencia y racismo).

Unas de las herramientas utilizadas en el proyecto para luchar contra las desigualdades de género y otras vulneraciones de DDHH fue la comunicación, en donde se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de las y los jóvenes, las/os maestras/os, y las organizaciones comunitarias. Esta es una estrategia que acompaña los proyectos en los que participa AGARESO; en esta evaluación, a través de las entrevistas y grupos focales realizados, se pudo constatar que **es una herramienta que favorece el aprendizaje de estos grupos y que además les ha dotado de sensibilización respecto a las desigualdades de género.**

Sostenibilidad:

Uno de los aspectos que más afectó la pandemia, tiene que ver con la sostenibilidad de la intervención; sin embargo, en el desarrollo de esta evaluación se pudo constatar que los resultados generados cuentan con una alta probabilidad de sostenibilidad más allá de la vida del proyecto. Destacando los siguientes puntos:

- En relación a la **red comunitaria, se identifican factores favorables que facilitan la sostenibilidad de este grupo como la voluntad y compromiso de trabajo**, punto de partida para la construcción de relaciones más igualitarias dentro de las comunidades.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que siendo éste un grupo de reciente creación, la eliminación de acciones importantes en favor de su consolidación dentro del proyecto y sumado a la situación actual (aislamiento social), puede repercutir negativamente en el proceso de sostenibilidad y consolidación. Así, el equipo evaluador observa como una debilidad la identificación de estrategias como procesos de planificación, definición de roles, líneas de trabajo; concluyendo así que aún no existe un nivel suficiente de fortalecimiento y autonomía que les haga continuar de forma autónoma desarrollando acciones de incidencia dentro de sus comunidades.

- En relación al **comité de construcción**, ha contado con **capacitaciones en las que además de asegurar una construcción de viviendas, incorpora temáticas relacionadas con la auditoría social y gestión social**. La participación activa de estas comunidades, tradicionalmente aisladas, puede ayudar a exigir sus derechos y posicionarlas dentro del mapa político y social del país. La pandemia obligó a eliminar un elemento que afectó directamente a la participación de espacios de diálogo y concertación de problemas, especialmente con instituciones públicas; sin embargo, sí se puede afirmar que de manera directa se han generado procesos de cohesión social y convivencia pacífica entre la propia comunidad.
- **En general se observa un nivel óptimo de apropiación por parte de la población beneficiaria en relación a temáticas relacionadas con igualdad de género, y VCM**, especialmente por parte de los y las jóvenes, contando con una base de formación y conocimientos suficientes para continuar trabajando hacia un cambio de comportamientos y sensibilización sobre la temática.
- La motivación y metodologías de trabajo con profesorado y jóvenes ha sido bien valorada. Debido a la situación actual que se vive en el área de educación, con un año caracterizado por el cierre físico de los centros educativos, el cuerpo docente no ha podido trabajar con las metodologías y temáticas desarrolladas en el marco del proyecto. **Se presenta por lo tanto como un reto dar seguimiento y asegurar así una sostenibilidad.**

Recomendaciones

A pesar de la óptima valoración de los resultados obtenidos, se han definido una serie de sugerencias para mejorar las futuras intervenciones de ACPP, IDAC y AGARESO en las zonas de intervención, estas son:

Recomendaciones operativas

- Mejorar la visibilización de la población de origen haitiano en los procesos que se llevan a cabo en estas comunidades.
- Mejorar la elaboración de los indicadores, evitando que se generen confusiones sobre lo que se desea medir, y evitando la duplicidad de los mismos.

Recomendaciones sobre las estrategias

- En el grupo focal realizado a las y los jefes/as de hogar, algunas de las familias beneficiarias de las viviendas, manifestaron sus inquietudes respecto a la situación de las viviendas donde anteriormente residían, debido a que algunas eran viviendas prestadas o viviendas que ellos consideraban que podrían ser utilizadas por algún otro familiar. Por lo que se recomienda dar seguimiento a estas inquietudes, de manera que no vayan a generar las mismas situaciones que se han querido evitar con este proyecto (hacinamientos, peligros de derrumbe de viviendas etc). Durante la reunión de presentación de resultados, IDAC ha indicado que se están tomando medidas al respecto.
- Se recomienda que para los procesos de formación se elabore criterios claros respecto al perfil de las personas que van a participar. Priorizando los criterios de interés y utilidad, de manera que los conocimientos adquiridos puedan generar mejores resultados. Las consultoras consideran que:
 - Las capacitaciones relacionadas con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, debió de enfocarse con grupos organizados (como por ejemplo la Junta de Vecinos) con capacidad de poder accionar dentro de los diferentes mecanismos de participación creados por esta ley.
 - En los próximos proyectos donde se incorpore las temática de vivienda y gestión social del hábitat, se recomienda tener en cuenta la participación e involucramiento de todos /as los miembros de las unidades familiares beneficiarias de las viviendas. De las 43 personas (beneficiarias de las viviendas, 20 (10 mujeres, y 10 hombres) son menores de 18 años, por lo que se considera necesario involucrar a este grupo poblacional.
- En relación al trabajo con las instituciones públicas hubo dificultades debido a la pandemia y a los cambios en las instituciones debido a las elecciones nacionales y municipales, por lo que se recomienda retomar la relación con el Ayuntamiento de Ramón Santana, a fin de poder explorar nuevos caminos hacia un compromiso más activo.
- Siendo el personal docente un actor relevante en cuanto a su influencia en el alumnado, se recomienda dar seguimiento al trabajo iniciado con este colectivo, por un lado en lo referente a la incorporación en su currículum escolar de las técnicas y contenido aprendido en los procesos de capacitación, y por otro, fomentado

procesos de identificación de sus contextos como clave para una atención intervención óptima en el marco de futuras acciones previstas.

- Identificación e incorporación de nuevos espacios comunitarios como el ya existente CTC como un espacio referente para desarrollar actividades socio educativas y como punto de encuentro para las comunidades.
- El enfoque de género, se ha trabajado transversalmente y también con algunas acciones directamente dirigidas a establecer un eje de acción centrado en la reducción de las desigualdades y la lucha contra la violencia machista. Es importante para su sostenibilidad:
 - Visibilizar y sistematizar los avances con el fin de identificar cambios en los imaginarios. Levantar información a través de las redes conformadas por mujeres puede ser un buen punto de partida, de esta manera se da valor a su trabajo y voz a las mujeres de estas comunidades.
 - Retomar en futuros proyectos aquellas líneas de trabajo que tuvieron que ser eliminadas por fuerza mayor. Estas líneas de trabajo se presentan como imprescindibles para dar sostenibilidad al componente.
 - La interacción con instituciones públicas como Ayuntamiento o Ministerio de la Mujer, puede ofrecer un componente de apoyo externo, y de visibilización.
 - Reforzar una línea de trabajo con los hombres; por ejemplo, elaborando formaciones específicas como las de nuevas masculinidades.
 - Incorporar el enfoque de interseccionalidad
- En relación al enfoque de Derechos Humanos, las capacitaciones sobre sensibilización fueron adecuadas y tuvieron unos resultados muy positivos; sin embargo se propone priorizar más este enfoque con el fin de reforzar el proceso de sensibilización e inclusión. Se sugiere así la contratación de personal de nacionalidad o de descendencia haitiana, en los puestos que conlleven un acercamiento a esta población, además de la planificación de actividades específicas para esta población, con el objetivo de conseguir una mayor participación de la población haitiana. Más allá de las acciones de capacitación y sensibilización desarrolladas, sólo se generarán cambios reales y profundos en las comunidades cuando sus integrantes empaticen entre sí y logren una incorporación real a todos los niveles.

- En relación a la red de derechos humanos. Este ha sido uno de los puntos más afectados por la pandemia. La consolidación y sostenibilidad de redes comunitarias se presenta como una tarea difícil y queda por lo tanto como un reto a trabajar. Se propone:
 - Retomar en futuras intervenciones las acciones eliminadas.
 - Incorporar capacitaciones relacionadas con la consolidación y fortalecimiento de grupos.
 - Identificar una metodología que pueda sistematizar los avances y trabajos realizados por la red, con el fin de visibilizar el trabajo que se vaya realizando.
 - Potenciar alianzas estratégicas con instituciones públicas, a través de la incidencia política por parte de las redes y la comunidad en general. Se presenta como pertinente la necesidad de que ellas jueguen rol más estratégico que apoye la difusión, sensibilización y toma de conciencia por parte de las instituciones del estado y de la sociedad civil en general de sus necesidades y realidades, y construir a partir de esto políticas públicas.

Glosario

ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz
APMAE	Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
AGARESO	Asociación Galega de Reporteiros Solidarios
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
DDHH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
IDAC	Instituto de Acción Comunitaria
INVI	Instituto Nacional de Vivienda
MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PLANEG III	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género
PNDH	Plan Nacional de Derechos Humanos de la República Dominicana 2018-2022
PEM	Plan Estratégico Municipal
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la infancia

1. Introducción

El proyecto *“Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana”*, fue ejecutado por: Asamblea de Cooperación por la Paz –ACPP- (organización solicitante), Asociación ONG de Cooperación ao Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios, AGARESO (entidad agrupada) y el Instituto de Acción Comunitaria IDAC (socia local). Con el financiamiento de la Xunta de Galicia.

Forma parte de una estrategia integral llevada a cabo por IDAC y ACPP en el Ayuntamiento de Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a través del Plan Estratégico Municipal (PEM) desarrollado desde el año 2011. Esta estrategia, ha contado con la financiación de la Xunta de Galicia en sus convocatorias 2015 (sistema de agua y mejora de la salud comunitaria), 2017 (mejora de la habitabilidad básica, salud comunitaria y prevención de violencia de género), convocatoria 2018 (habitabilidad, prevención y mitigación de riesgos ante desastres y vulneraciones derechos) y la convocatoria 2019 del proyecto que se está evaluando en este informe.

Se llevó a cabo después de un proceso de identificación de necesidades y prioridades de las comunidades intervenidas en base a la experiencia del trabajo de IDAC y ACPP en la zona; los anteriores proyectos ejecutados en la zona forman parte de esta estrategia y a la vez constituyeron elementos básicos de planificación de la misma. Del conjunto de necesidades identificadas, se priorizaron las vinculadas a la vivienda y a las de DDHH con énfasis en la defensa y protección de las mujeres.

Este proyecto se implementó en comunidades que se encuentran dentro de plantaciones de caña de azúcar, que surgieron como resultado de la migración de trabajadores, principalmente haitianos, hacia la República Dominicana a principios del siglo XX llamados Bateyes. Se estima que en el país existen 425, de los cuales 238 pertenecen al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y 186 son privados. La provincia de San Pedro de Macorís concentra poco más de una cuarta parte de los bateyes (públicos y privados,

vinculados y desvinculados de la industria azucarera)¹. Esta situación tiene como resultado que en estas comunidades exista una convivencia e interacción entre diferentes culturas dentro del mismo espacio, por lo que esta evaluación incorpora los principios de igualdad y de no discriminación como orientadores para la formulación de las preguntas de evaluación y de la selección de las personas que participaron en la misma.

En el marco de esta iniciativa, se ha realizado esta evaluación final, y es en este contexto en el que se presenta este informe el cual cuenta con apartados agrupados en tres grandes bloques:

- En el primero de ellos, se recogen los antecedentes del proyecto, objetivos general y específicos, metodología e instrumentos aplicados durante la evaluación;
- En el segundo, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos, alcance de los resultados esperados, el análisis de la información recopilada y principales hallazgos obtenidos en base a la aplicación de la metodología;
- En el tercero, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada.

El documento queda por lo tanto bajo una estructura que pretende dar respuesta a las preguntas planteadas y exponiendo los hallazgos obtenidos para cada uno de los criterios utilizados; además de que constituye un elemento de búsqueda de mejoras para futuros proyectos que se pudieran desarrollar en la zona de intervención, como ha sido en años anteriores.

2. Objetivos y enfoques de la evaluación

Esta es una evaluación final y externa que analizará, de manera sistemática y objetiva los resultados y efectos del proyecto basándose en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE, aceptados por la Cooperación Española y establecidos en los tdr (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad), valorando su grado de cumplimiento.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores.
- Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción.
- Rendir cuentas ante la entidad financiadora y el resto de partes interesadas en el proyecto.

El enfoque principal de esta evaluación es el enfoque de género y el de derechos. El enfoque de género es una herramienta desarrollada para conocer y transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Su aplicación expone la valoración

¹ PNUD 2014

desigual de lo femenino y lo masculino, así como sus patrones y significados de poder, con el fin de explicar las desigualdades entre ambos establecidas por la sociedad. Examina las posibles contradicciones que se viven en la sociedad, y trata de señalar prácticas inapropiadas del poder y las limitaciones en el acceso a protección y recursos basándose en el género. Mientras que el enfoque de derechos, proporciona un marco normativo internacionalmente compartido y aceptado que protege y salvaguarda la integridad y dignidad de la persona.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta las directrices y procedimientos definidos por la Xunta de Galicia a través de la Cooperación Gallega en materia de subvenciones para Programas de Cooperación al Desarrollo.

Esta evaluación, valorará los resultados y efectos del proyecto basándose en los **criterios de evaluación del CAD de la OCDE, aceptados por la Cooperación Española**: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El problema/necesidad que dio origen al programa/proyecto está bien identificado? • ¿Afecta de manera diferente a hombres y mujeres, a las personas de diferente origen étnico o racial entre otros colectivos en condiciones de vulnerabilidad?
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se alcanzaron los resultados previstos de la intervención y cuál es el grado de cumplimiento teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio de la intervención? • ¿Ha habido algún resultado no previsto que se haya logrado con esta intervención?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La gestión de los recursos ha considerado la flexibilidad necesaria para el trabajo con poblaciones diversas en materia de origen cultural, condición socioeconómica y género? • ¿El manejo del presupuesto y la gestión de los recursos ha sido una oportunidad de aprendizaje al interior de las organizaciones implicadas y para los destinatarios?
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se transformaron las situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad en aquellas poblaciones o colectivos afectados?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Puede esperarse que los resultados continúen una vez finalizada la intervención? • ¿En qué medida, las capacidades instaladas, favorecen el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos de toda la población, sin discriminación por razones de género o pertenencia étnica?

3. Contexto y análisis de la problemática

La presencia de constantes violaciones de derechos humanos en numerosos colectivos y en sus diferentes dimensiones, hace que la defensa por estos derechos sea un reto, y uno de los objetivos prioritarios de los gobiernos y agendas internacionales.

Numerosos estudios han demostrado que la violencia hacia las mujeres es interseccional, ya que se presenta no sólo vinculada al grupo poblacional al que pertenezcas (LGBTIQ², mujeres que viven con alguna discapacidad, las trabajadoras sexuales, y transgenero, migrantes y desplazadas, y las mujeres que viven con VIH), sino que también atraviesa cualquier etapa de la vida de una mujer (niñez, la adolescencia y las adultas mayores)³.

En el último informe realizado por Amnistía Internacional⁴, se observa que **entre los principales retos para la defensa de los DDHH en República Dominicana se encuentra el de eliminar la Violencia contra las mujeres y niñas.**

República Dominicana mantiene unas altas estadísticas en casos de violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes y, a pesar de que existe un marco jurídico de protección como la Ley 24-97 contra la violencia intrafamiliar o la Ley 136-03 de protección de la infancia y adolescencia, la realidad es que los actos violentos contra la población más vulnerabilizada siguen produciéndose de manera alarmante. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, entre enero de 2010 y septiembre de 2019, 1.795 mujeres fueron asesinadas en la República Dominicana (entre enero y diciembre del 2020 se produjeron 130 homicidios de mujeres, 66 de los cuales fueron feminicidios, según los datos preliminares publicados por la Procuraduría General). Es por el volumen de estas cifras de violencia que la CEPAL posiciona a la República Dominicana en el tope de países latinoamericanos con más incidencia de feminicidios.

El gobierno dominicano, a través del Ministerio de la Mujer, está haciendo esfuerzos para reducir estas cifras de violencia, como parte de este esfuerzo se ha aprobado recientemente el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) formulado en correspondencia con las metas previstas en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuyo cumplimiento el Estado dominicano se ha comprometido a contribuir. Sin embargo, reonoce que “en el país existe una fuerte resistencia sociocultural para superar la violencia contra las mujeres, por lo que se requiere la intervención de varios actores y gobiernos locales para crear un sistema integral que desde el empoderamiento de las

² La encuesta Gallup-Hoy 2018 reveló que el segmento poblacional más discriminado es el de las personas LGBTIQ

³ PLANEG III

⁴ Informe 2020/21, La situación de los derechos humanos en el mundo, Amnistía Internacional

mujeres y su autonomía contribuya a un cambio cultural entre hombres y mujeres en el país”⁵

Bajo esta realidad, las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, se presentan como una pieza clave para la defensa de los derechos, y a lo largo de la historia han logrado la conquista de numerosos derechos humanos, la aprobación de tratados, convenciones y declaraciones tanto nacionales como internacionales que recogen las exigencias del fin de su vulneración y reclaman instrumentos jurídicos que protejan la ciudadanía y un orden social justo.

En 1998, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos, en la que se reconoce y protege a *“toda persona en el ejercicio legítimo de la defensa de los derechos humanos, de forma individual, en grupo o a través de organizaciones; como ocupación o de manera ocasional; sin importar la profesión, edad, género, nacionalidad o cualquier otra condición sin de las personas; y sin ningún límite de fronteras geográficas, en la comunidad, en regiones, en todo el país o fuera de éste”*.

En un plano nacional, el **Plan Nacional de Derechos Humanos de la República Dominicana 2018-2022 (PNDH)**, expresa la voluntad política del gobierno dominicano y bajo la consulta de diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil, de impulsar los mecanismos de promoción y defensa de la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas en el territorio nacional en consonancia con los valores, principios, normas y mandatos contenidos en la Constitución Dominicana.

Las organizaciones y luchas sociales que denuncian las diferentes vulneraciones de DDHH sucedidos en el país, cuentan con un posicionamiento dentro de la opinión pública, pero aún se identifican fuertes debilidades en temas de institucionalidad, enfoque de derechos humanos e igualdad de género entre otros. Hay una gran desigualdad entre las OSC y las autoridades, lo que se expresa en desequilibrios de poder y ausencia de apoyo social tanto para las OSC como para los grupos que defienden.



⁵ p. 160

El **derecho a una vivienda digna**⁶ o adecuada fue consagrado desde 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 25), así como con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Artículo 11) y se ha mantenido en los diversos compromisos y foros sobre la temática habitacional realizados en el mundo en las últimas siete décadas, y forma parte de los recientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.

En la República Dominicana, este derecho queda incluido en las principales normativas nacionales. Dentro de la Constitución, el Artículo 59 establece que “toda persona tiene derecho a una vivienda digna con sus servicios básicos esenciales” (Constitución, 2015) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su Artículo 8 tiene como segundo eje “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial” (MEPyD, 2012).

Sin embargo, el país aún cuenta con un número importante de viviendas con estructuras débiles, sin una red de agua y saneamiento, y servicios de luz deficientes. Según el censo nacional del 2010, más de un millón de viviendas se encuentran ubicadas en alguna zona de riesgo (38%), un 6% de los hogares dominicanos no tienen servicio sanitario; mientras que un 24.3 por ciento aún usa letrinas. En la zona rural el porcentaje de casas con letrinas alcanza el 49.2% y donde la región Higuamo (San Pedro de Macoris, Monte Plata y Hato Mayor) ocupa el tercer lugar en la falta de acceso a sanitarios (12.5% de la población). En materia de saneamiento, según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar) 2017, del 76.1% de hogares que disponen de agua del acueducto en la vivienda, apenas el 52.5% tiene el servicio dentro de la casa y un 23.6% en el patio.

En la Provincia de San Pedro de Macorís, donde se desarrolla este proyecto, se presentan varios factores de vulnerabilidad. Esta provincia, ubicada al este de la capital, se ha caracterizado por haber contado con una importante industria azucarera, generando en su momento una fuerte demanda de mano de obra (en su mayoría Haitiana), pero que en la actualidad se ha reducido considerablemente quedando sin embargo las comunidades donde se ubicaban los trabajadores con las condiciones más precarias y abandonadas por las empresas azucareras. Más del 30% de la población que convive en estas comunidades llamadas Bateyes viven en Barracones, construcciones que generalmente se encuentran desprovistas de servicios sanitarios, abastecimiento de agua regular y espacios seguros especialmente para mujeres y niñas.

⁶ El concepto de vivienda digna, concebido para fines de políticas públicas en el marco del derecho y de las normativas jurídicas, abarca más que un “techo” con una estructura física adecuada para dar cobijo a las personas. La noción incluye otras características esenciales, como el acceso del hogar a un conjunto de servicios básicos como agua potable, servicios sanitarios, energía eléctrica, etc.

4. Descripción del proyecto evaluado

El proyecto “*Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, municipio de Ramón Santana, provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana*” busca garantizar el derecho a una vivienda digna y a una vida libre de violencias para las mujeres de Ramón Santana a través de las siguientes cinco (5) estrategias.

1. Garantizada la propiedad de una vivienda digna y segura en igualdad de oportunidades a 33 personas (21 mujeres y 12 hombres) del Batey La Cubana.
2. Fortalecidas las organizaciones comunitarias para la defensa y promoción de los DDHH y los derechos de las mujeres,
3. Mejorados los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres
4. Fortalecidas las capacidades comunicativas de las organizaciones comunitarias para luchar contra las desigualdades de género y otras vulneraciones de DDHH,
5. Promovida una respuesta integral al COVID-19 en las comunidades afectadas de Cubana, La Balsa y Olivares.

Fue ejecutado desde el 01 de agosto de 2019 al 31 de Diciembre del 2020 (17 meses), dentro del cual se realizaron **modificaciones sustanciales vinculadas al cambio de más de un 20% en el presupuesto (partidas presupuestarias de equipos, materiales y suministros; y funcionamiento en terreno), y la ampliación a 5 meses del plazo de ejecución del proyecto**⁷, el cual inicialmente tenía previsto una ejecución de 12 meses. Adicionalmente, **se realizaron cambios en la matriz del marco lógico del proyecto**, en donde se modificaron actividades, indicadores y se añadió un resultado. **Estas modificaciones se realizaron para dar respuesta a la situación de emergencia actual que atraviesan todos los países, relacionado a la pandemia del COVID19.**

Se redactaron dos (2) informes, un primer informe que cubre las actividades realizadas del 01 de agosto de 2019 al 31 de Marzo del 2020 y un informe final que cubre las actividades realizadas del 1 de Abril al 31 de Diciembre del 2020.

⁷ Se precisará autorización previa y expresa para cualquier modificación sustancial del proyecto, entendiendo por tal aquella que afecte a sus objetivos, personas beneficiarias, lugar, plazo de ejecución o variación del coste total del proyecto o de las partidas presupuestarias de más de un 20 % de lo inicialmente aprobado. Las solicitudes de modificaciones sustanciales del proyecto deberán estar suficientemente motivadas y ser formuladas por escrito dirigido al director general de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea, que resolverá y notificará en el plazo de un mes sobre su autorización o denegación (Art. 21 ORDEN de 17 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación y se realiza su convocatoria).

A nivel financiero, el proyecto contó con un financiamiento de doscientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro con treinta y nueve euros (**238,384.39 €**) de los cuales doscientos mil ciento noventa y nueve euros (**200.199,00 €**) fueron financiados por la Xunta de Galicia, seis mil setecientos tres con cuarenta y cinco euros (**6.703,45 €**) por las entidades solicitantes (ACPP y AGARESO); veintisiete mil doscientos treinta y dos con ochentaicinco euros (**27.232, 85€**) por la entidad local (IDAC); mil trescientos veintiuno con noventa y siete euros (**1.321,97 €**) por los beneficiarios directos; y dos mil novecientos veintisiete con doce euros (**2,927.12 €**) por el CEA.

Los beneficiarios/as indirectos del proyecto son el total de la población de los 3 bateyes: 1.319 personas (661 mujeres y niñas y 658 hombres y niños), y los beneficiarios/as directos son 803 personas (545 mujeres y 258 hombres). De este grupo 50 personas son de origen haitiano (34 mujeres y 16 hombres). Se identifican también como beneficiarios/as, otros grupos vulnerables como es el caso de las personas envejecientes y los niños, niñas y adolescentes (ver anexo 4).

La ejecución y gestión del proyecto quedó a cargo de las siguientes entidades:

- **Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP):** entidad solicitante con más de 25 años en el país, el trabajo de la ACPP se ha centrado en los sectores de salud, habitabilidad, saneamiento, recursos hídricos, promoción de la mujer, mejora del medioambiente, reducción de riesgo de desastres, derechos humanos, medios de vida así como en el fortalecimiento de las organizaciones de base y de las capacidades municipales en la gestión del territorio.

Este proyecto se enmarca en su plan estratégico 2016-2020, en sus ejes estratégicos:

- Defender los derechos sociales, económicos y culturales.
 - Combatir la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres.
 - Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos.
- **Asociación ONG de Cooperación ao Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios, AGARESO:** organización agrupada, con ACPP, en República Dominicana trabaja desde el 2017. Sus intervenciones siempre han estado centradas en el fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios, en la capacitación de las comunidades en el uso de las herramientas de comunicación para la transformación social y en las metodologías participativas que promuevan la reflexión de la juventud y su movilización para la participación social.

Este proyecto queda enmarcado dentro de su plan estratégico 2019-2022 en sus líneas estratégicas:

- Comunicación para la Transformación Social en Cooperación, Educación y Acción Social.
- Formación en comunicación.
- Trabajo en Red.
- **Instituto de Acción Comunitaria IDAC:** socio local. Es una Organización No Gubernamental de carácter comunitario que cuenta con experiencia de trabajo en comunidades suburbanas y rurales de la provincia de San Cristóbal (bateyes azucareros y comunidades cañeras no bateyanas, San Pedro de Macorís, Monte Plata y Samaná), su relación con ACPP se remonta al año 1995.

5. Metodología empleada en la evaluación

El modelo metodológico utilizado en esta evaluación es el cualitativo. Es el más utilizado en ciencias sociales, además de que se ajusta al cronograma de trabajo y al presupuesto disponible para esta consultoría. Es una **evaluación final externa** que utiliza como técnicas de recogida de datos la revisión documental, la observación directa no participante, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales.

La evaluación se llevó a cabo en 3 fases, la primera fue la fase de gabinete, en donde se realizaron las primeras reuniones de coordinación, se diseñaron la matriz de evaluación (anexo 7) y las guías de preguntas (anexo 5).

La segunda fase fue la de trabajo de campo (anexo 2), en donde se aplicaron las herramientas diseñadas y se visitó la zona de intervención. Por último, la tercera fase se llevó a cabo el análisis de las informaciones obtenidas en las fases anteriores (anexo 6, 4 y 3). En total, **participaron 73 personas** (58 mujeres y 15 hombres) en 9 grupos focales a personas residentes en las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares, y dos entrevistas (mujeres) al personal coordinador del proyecto (anexo 1).

Al tratarse de grupos de personas que se vieron beneficiadas en varias de las actividades del proyecto, la estrategia que se siguió en esta evaluación fue la de entrevistar a los grupos, en base a las actividades a las que cada persona estuvo vinculada, es decir, para organizar los grupos poblacionales meta de esta evaluación, se puso énfasis en las actividades y no tanto en el grupo poblacional, por lo que realizamos:

- En el **R1**, se realizaron **3 grupos focales**. Uno con el grupo de personas beneficiarias de las viviendas, un grupo focal con actores capacitados en auditoría social y gestión social del hábitat y un grupo focal con el Comité de construcción.

- **En el R2, se realizó un grupo focal** con la Red comunitaria de defensa de DDHH
- **En el R3, se realizó un grupo focal** con los jóvenes beneficiarios/as de los talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, participación política y ciudadanía, incidencia, afro descendencia y racismo.
- **En el R4 se realizaron dos grupos focales.** Uno con el grupo beneficiario de los talleres de técnicas audiovisuales y otro con el grupo beneficiario el taller de radio.
- **En el R5, se realizaron dos grupos focales.** Un grupo focal con el grupo beneficiario de los Kit de alimentos, y otro grupo focal con beneficiarios/as de los Kit de Protección COVID e higiene.

Los grupos focales se realizaron de forma presencial, mientras que las entrevistas se realizaron 1 presencial y 1 virtual (vía Zoom) a petición de las entrevistadas. Al iniciar la aplicación de las herramientas, se hizo una introducción donde se explicaron los objetivos y la importancia de la evaluación en los procesos de aprendizajes, así como la importancia de la participación de los diferentes actores.

El período de levantamiento de información se realizó desde **el 20 de enero al 19 de febrero del año 2021**. El análisis de la información cualitativa recogida se realizó en base a los temas o variables que mostraron mayor número de ocurrencia, que están vinculados a expresiones, sentimientos, acontecimientos, percepciones, preocupaciones y valoraciones que los participantes tenían al hablarse sobre un tema específico.

6. Condicionantes y límites del estudio realizado

Esta evaluación, como todas, tiene algunas condicionantes que han influido en los resultados del análisis realizado, los cuales tienen como consecuencia la existencia de algunos límites efectivos en el estudio. Se enumeran a continuación los fundamentales.

- Las medidas tomadas por el gobierno dominicano para evitar la propagación del virus del COVID-19 fue una de las limitantes encontradas en el proyecto, sobre todo las vinculadas al ámbito educativo, en donde los maestros y los estudiantes tuvieron que adaptar los procesos de aprendizajes al ámbito virtual. Esto provocó que los maestros y maestras se vieran sobrecargados de actividades, y que no pudieran asistir a las convocatorias realizadas para su participación en esta evaluación.
- Las medidas para prevenir el contagio del COVID, también provocaron una reducción en el número de participantes de los grupos focales.

- Esta evaluación ha utilizado solo herramientas cualitativas, por lo que para la medición del aumento de las capacidades y/o conocimientos, se utilizaron los resultados de los pre y post test entregados por ACPP.

7. Adaptación del proyecto a las necesidades surgidas durante la Pandemia COVID-19

A mediados de diciembre de 2019 las autoridades sanitarias de Wuhan-China detectaron la existencia de la COVID-19. Debido a su rápida expansión por todo el mundo y las pérdidas humanas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró una pandemia mundial el 11 de marzo de 2020.

Para el 26 de Enero del 2021 el COVID-19 había causado en la República Dominicana el fallecimiento de 2,579 personas, e impactos severos en la salud de miles de personas. De otro lado, las medidas de distanciamiento social y el impacto global de la pandemia habían generado profundos impactos sociales y económicos, causando efectos adversos principalmente en los medios de vida de la población, en los servicios educativos, en el acceso a agua de calidad y otros servicios básicos.

Los impactos macroeconómicos y humanos del Covid 19 que se han sentido pueden persistir por varios años en la población dominicana, en especial por el retroceso en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, así, según datos del PNUD, En República Dominicana, la pobreza aumentó de 21% a un 27% debido a la pandemia. Estos impactos socioeconómicos del Covid 19 no han sido iguales para todos los grupos de población, ya que han generado una carga especialmente severa para los grupos sociales más vulnerables y débiles como las mujeres, migrantes, hogares con miembros con algún tipo de discapacidad, trabajadores informales, entre otros.

A pesar de que el gobierno dominicano ha creado e incentivado medidas económicas y sociales de protección enfocadas a la atención de población afectada por los impactos socioeconómicos del Covid 19, tal como la ayuda temporal “Quédate en casa”, estos programas no dan cobertura ni ofrecen una respuesta humanitaria a amplios grupos de población vulnerables presentes de manera significativa en estas comunidades tales como los migrantes y sus descendientes, hogares con jefes/as de familia menores de 18 años y dominicanos y dominicanas sin documentos de identidad.

Por sus características particulares, mencionadas anteriormente, en el caso de las comunidades donde se ha ejecutado el proyecto, los efectos del COVID se han sentido más intensamente en varios aspectos de la vida diaria al carecer en su gran mayoría de

empleos fijos, dependiendo la mayoría de actividades económicas informales, por lo que los ingresos se han visto reducidos. Estas circunstancias han limitado el acceso a necesidades básicas de alimentación y/o productos de protección frente al Covid como mascarillas, gel hidroalcohólico o productos de limpieza para el hogar.

La suspensión de actividades catalogadas como no esenciales en el país y el surgimiento de nuevas necesidades surgidas con carácter de urgencia en la población de intervención hizo necesaria una modificación sustancial en el proyecto que afectó en lo siguiente:

El proyecto, al comenzar la crisis, se encontraba en los **últimos 10 meses de ejecución**, (el proyecto solo tenía 7 meses de iniciado) por lo que el cambio en las necesidades de las personas residentes en la zona de intervención (incremento en las demandas de alimentos, medicamentos y productos de protección e higiene) y las medidas de cierre, confinamiento y distanciamiento, provocaron **cambios que afectaron el curso programado en el proyecto**. A continuación se presentan los cambios encontrados:

- **Modificaciones en la matriz del marco lógico.** En relación a los objetivos no se detectaron cambio en la matriz, sin embargo, se identifican los siguientes cambios:
 - **Cambios en los resultados.** Se incorporó un resultado adicional (R5, promovida una respuesta integral al COVID-19 en las comunidades afectadas de La Cubana, La Balsa y Olivares), así como 6 actividades, con sus respectivos indicadores y fuentes de verificación vinculadas a este resultado.
 - **Eliminación de actividades.** Se eliminaron las siguientes actividades:
 - A.1.1.6. Campaña de Incidencia con autoridades municipales “Política social del Hábitat”.
 - A.1.2.2 Plan de incidencia política para la Red de Defensoras Comunitarias
 - A.1.2.3 Apoyo y acompañamiento a la Red de Defensoras Comunitarias
 - A.1.2.4 Producción de materiales de sistematización
 - A.1.2.5 Producción de un material de incidencia:
 - A.1.3.2 Ciclo “Prevención de acoso y VG” dirigido a familias
 - A.1.3.3 Selección de miembros y creación de la Red de Apoyo Interescolar sobre Prevención, denuncias e intervención de VG.
 - A.1.3.4 Capacitación sobre Relaciones de Género y Nueva masculinidad

- A.1.3.5 Campaña de sensibilización comunitaria “Relaciones de Género y nueva masculinidad”.
 - Se eliminaron **indicadores y fuentes de verificación**, vinculadas a impactos que no se podían alcanzar.
- **Modificación en el cronograma del proyecto.** Lo que implicó una ampliación de 5 meses de la ejecución del proyecto, así como, el cambio en la planificación de las fechas de algunas actividades previstas.
- **Modificación en el presupuesto.** Modificaciones presupuestarias que suponen modificaciones superiores al 20% en las partidas de equipos materiales y suministros y funcionamientos. Destinando parte del presupuesto a cubrir necesidades inmediatas de la población beneficiaria. En este sentido fue destinado 10.168,78 euros en actividades de:
 - Seguridad alimentaria. 100 kits de alimentación, que contenían habichuelas rojas, azúcar crema, harina de trigo, fideos cortados, pasta de tomate, maíz dulce, fósforos de madera, espagueti, gandules verde, leche millex, ajo americano, sardinas, aceite, arroz y salami. Se ha priorizado una composición completa que introdujese productos de consumo habitual, con otras fuentes proteicas básicas como la carne y el pescado en formatos de conservación adecuados a las características del país.
 - En el Batey La Balsa, se entregaron 40 kits. 27 fueron entregados a mujeres jefas de hogar (y 13 jefes hombres), siendo 13 de ellas de personas migrantes haitianas (7 mujeres jefas de hogar y 6 hombres).
 - En el Batey Cubana, se entregaron 35 kits. 29 familias con 23 mujeres jefas de hogar (de las que 3 son de procedencia haitiana) y 6 en las que lo son hombres.
 - En el Batey Olivares, se entregaron 25 kits. 17 a mujeres jefas de hogar (5 eran de procedencia haitiana).
 - Suministro adecuado de agua potable para 310 personas (164 mujeres y 146 hombres) para 85 familias (15 jefes de hogar de origen haitiano, 6 mujeres, 9 hombres) de la comunidad de Olivares. De las 85 familias beneficiarias 20 estaban constituídas por mujeres jefas de hogar y 65 por hombres jefes de hogar

- Suministro a las familias y a las estructuras comunitarias de kits de higiene y protección, información y educación para mantener y desarrollar hábitos y conductas de higiene personal y familiar recomendadas por la OMS y el MSP dominicano.
 - 85 kits de dignidad e higiene entregados a 85 mujeres de los tres Bateyes: 30 de La Balsa, 25 de Olivares y 30 de La Cubana. Los kit estaba compuesto por: cepillos de dientes, compresas, pasta dental, jabón, peine y mascarillas desechables.
 - 30 kits de protección entregados contenían botes de cloro, gel antibacterial, pastillas de jabón, alcohol isopropílico, fundas plásticas y mascarillas desechables. La jornada de entrega se acompañó de una charla sobre medidas de protección, atención y mitigación de riesgos ante la exposición a la Covid-19, se colocaron infografías en espacios públicos y de uso masivo dentro de las comunidades (como parques, paradas de transporte y colmados) y se hicieron visitas puerta a puerta (a través de las promotoras).
- **Modificación en la metodología de aprendizajes.** Vinculadas a la eliminación de actividades prácticas o de reforzamiento de aprendizaje de algunos talleres (ver en este mismo apartado las actividades eliminadas), o la eliminación de la carga horaria planificada (actividad 4.1, formación de 15 mujeres en el uso de la radio como herramienta de transformación social).

8. Análisis de la información recopilada y su vínculo con los criterios de evaluación

8.1 Pertinencia

En este punto se analizará el grado de adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza, además de la adecuación con las políticas locales y nacionales correspondientes y las prioridades establecidas por la entidad financiadora. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.

Se responde las siguientes preguntas:

- ¿El problema/necesidad que dio origen al programa/proyecto está bien identificado?
- ¿El problema afecta de manera diferente a hombres y mujeres, a las personas de diferente origen étnico o racial entre otros colectivos en condiciones de vulnerabilidad?

8.1.1 Idoneidad del problema identificado

En el año 1998 IDAC y ACPP iniciaron un proceso de identificación estratégica de necesidades para la intervención en comunidades y municipios de Ramón Santana, proceso que han ido actualizando anualmente a través de reuniones y entrevistas a las y los principales actores que intervienen en la zona, así como con expertos en diferentes temáticas y representantes del sector público. Esta intervención por lo tanto, viene a sumarse a una estrategia en marcha y cuya identificación de necesidades previa han ofrecido al proyecto una base de trabajo sobre la que apoyar con la presente propuesta una línea de intervención ya iniciada.

En lo que se refiere a las necesidades presentadas en este proyecto, estas fueron identificadas luego de un proceso de revisión y levantamiento de información por parte de IDAC y la participación activa de los y las habitantes de las tres comunidades. Estas necesidades se presentan en diferentes documentos como el árbol de problemas o análisis de necesidades incluidas en el anexo de la formulación; por lo que se puede afirmar que esta intervención parte de una estrategia de identificación participativa siendo éste un punto de partida para la formulación y ejecución del proyecto.

Estas necesidades identificadas (tanto a nivel municipal como en la zona de intervención), estaban vinculadas a la vivienda, agua potable y saneamiento, salud, educación, violencia de género, empoderamiento, derechos humanos, medio ambiente, fuentes de empleo y servicio básico de electricidad. De estas necesidades identificadas, el proyecto intervino en las siguientes:

- **Vivienda, agua potable y saneamiento:**

El acceso a una vivienda digna es uno de los problemas claves para estas comunidades y para la población que las habita. **Este problema ha sido abordado anteriormente por ACPP e IDAC en la zona, sin embargo el trabajo realizado se ha ido desarrollando de manera paulatina por proyectos, en este sentido, este proyecto abarca esta problemática en el Batey La Cubana.**

El problema abordado se encuentra alineado con el Plan Estratégico Municipal de Desarrollo de Ramón Santana 2012-2022 y al Plan de Ordenación Territorial. Se cuenta con un convenio de corresponsabilidad entre el ayuntamiento de Ramón Santana e IDAC, firmado en el año 2016, por el cual el ayuntamiento se compromete a colaborar a favor de la *“realización de las acciones encaminadas a la aplicación del Plan Estratégico*

Municipal (PEM) para impulsar el desarrollo del Municipio de Ramón Santana y alcanzar el bienestar de su población” y han sido estos documentos los que han servido de base para el desarrollo y la ejecución de la intervención.

Esta problemática queda abordada en el resultado 1, donde se seleccionó a la comunidad de La Cubana para su intervención. La decisión de que el proyecto priorizara esta comunidad se tomó a través de un proceso participativo en donde se involucró a las comunidades a través de las Juntas de Vecinos y representantes del Ayuntamiento, utilizando los siguientes criterios de selección:

- La insuficiencia de saneamiento adecuado y deficiencia en los servicios de salud.
- Tasas de incidencia de enfermedades relacionadas con la falta de acceso a fuentes de agua y saneamiento mejorado, especialmente cólera, dengue y chikungunya. Más recientemente el virus Zika;
- Altas tasas de embarazo en menores y ETS;
- Inexistencia de centro de salud;
- Viviendas inadecuadas y existencia de barracones en malas condiciones;
- Sistemas de eliminación de excretas colectivos e insuficientes.

Imagen 2: Mujer de origen haitiano beneficiaria de una nueva vivienda, frente a su antigua casa con uno de sus nietos.



El proceso de identificación de beneficiarios y beneficiarias de las viviendas fue liderado por la propia comunidad con la Junta de Vecinos como estructura comunitaria de referencia y donde, bajo criterios de vulnerabilidad, se identificaron aquellas unidades familiares con más necesidades. Este componente coloca además a la mujer como protagonista, otorgándole así casi la total titularidad de las viviendas (de las 8 viviendas, 6 fueron entregadas a mujeres jefas de hogar).

- **Igualdad de género y violencia.**

Este componente se presenta como un eje priorizado y se encuentra de manera transversal en las últimas intervenciones desarrolladas por ACPP e IDAC en los tres bateyes. Este proyecto es por lo tanto una continuación del trabajo enfocado en el fortalecimiento de este enfoque que trabaja bajo la misma línea donde se prioriza esta temática.

La desigualdad de género queda identificada como un problema central, especialmente por los y las jóvenes, que señalan claramente la existencia de desigualdad y violencia de género dentro de sus comunidades.

“Claro que existen casos de violencia contra la mujer en los Bateyes, pero no se habla mucho, sobre todo los adultos.

Joven beneficiaria directa.

A nivel país, esta temática queda alienada dentro del **Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II)**, específicamente en los apartados que hacen referencia a “Promover una cultura de igualdad y equidad de género”, “Favorecer el acceso y control de las mujeres a bienes y servicios de calidad” y “Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida”.

Los datos señalados anteriormente a nivel país y contextuales arrojan una necesidad real que justifica la decisión de ACPP e IDAC de priorizar este eje de trabajo de manera prioritaria; así dentro del IV Plan Director de la Cooperación Galega, *AE3 se trata de “Impulsar la equidad de género y el empoderamiento y el ejercicio de derechos de las mujeres y de la infancia”.*

Este enfoque se hace presente en los cuatro resultados del proyecto:

- **En el resultado 1**, se trabaja a través de la titularidad de las viviendas a mujeres como estrategia que busca la eliminación de la desigualdad existente; así, de las 8 viviendas, 6 de ellas cuentan con titularidad femenina.

En el caso del acceso a una vivienda digna, el género del/la jefa del hogar tanto como el tamaño del hogar están asociados frecuentemente con diferentes niveles de bienestar familiar. Si la jefatura del hogar masculina es considerada como un patrón de normalidad, ello implica un estado constante de vulnerabilidad e invisibilización de las mujeres que asumen este rol frente a sus familias.

En un contexto de discriminación, los derechos de propiedad, acceso a tenencia de la tierra, la defensa de patrimonio familiar, el acceso a créditos, entre otros, pueden verse seriamente afectados (CLADEM, 2007). **Una de las acciones que beneficiaron de manera directa a las mujeres fue la construcción de las viviendas en la Comunidad de la Cubana.** Esta decisión fue consensuada y reconocida por la comunidad, identificando a la mujer como cuidadora principal de

la familia. Esto es un reconocimiento importante, ya que la mujer es la principal cuidadora de los hijos, y ante una situación de separación, tanto los hijos como ella quedarían protegidos.

“La casa en la que vivo es muy vulnerable, no hay espacio ni privacidad, además de que no es mía”

Beneficiaria de una de las viviendas

Para la selección de estas familias se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Residentes en el barracón de madera,
 - Madres solteras,
 - Familias numerosas que vivían en condiciones de hacinamiento,
 - Adultos mayores solos.
- **En los resultado 2 y 3, a través de la formación de la red se ha respondido a una realidad latente en las comunidades relacionadas con la presencia y persistencia de patrones culturales discriminatorios y violentos hacia las mujeres;** tal y como se reflexiona en el grupo focal de derechos humanos:

“Estamos en las 3 comunidades y aconsejamos, mira el otro día había un hombre que estaba tratando mal a una mujer, nosotras la aconsejamos”

Grupo focal Red de DDHH

Además de la formación, el proyecto contaba originalmente una línea de trabajo enfocada en un plan de acción que incluía tanto incidencia política como acompañamiento a víctimas. Sin embargo debido a la realidad que se vive, consecuencia de la Pandemia, estas acciones quedaron eliminadas.

- **En el resultado 4,** la lucha por la eliminación de la VCM y por la igualdad de género se presenta como uno de los ejes de trabajo dentro de las políticas a implementar del Ministerio de educación. Recientemente y desde el ministerio, se emitió una orden departamental 33-2019, en la cual se establece el diseño e implementación de una política de género en las escuelas; políticas que quedan además alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

En esta línea de trabajo y desde el proyecto, se ha trabajado esta temática bajo dos estrategias claramente definidas:

1. **A través del trabajo de formación, liderado por AGARESO, con profesorado del MINERD** y que participó en un proceso de sensibilización y capacitación en metodologías sobre educo-comunicación en igualdad de género.
2. **Trabajo con jóvenes de las tres comunidades, capacitándoles en técnicas audiovisuales y género.** Esta línea de trabajo ha dado también continuidad a procesos anteriores dentro del consorcio AGARESO, ACPP e IDAC y donde jóvenes de los bateyes y estudiantes de Ramón Santana trabajan a través de técnicas audiovisuales temáticas como violencia de género, desigualdad o racismo entre otros.

Destacar que **durante la ejecución se identificaron dificultades de trabajo con el profesorado, donde se observa confusión en relación a la temática que tiene que ver con la VCM.** Esta realidad obligó a revisar el contenido y dinámicas de trabajo.

“Cuando llegamos ya a la parte de perspectiva de género, hubo mucha tensión, mucho roce, de hecho se nos llegó a acusar a dirigir la información sobre ideología de género”

Entrevista Agareso.

- **En el resultado 5**, como parte de la respuesta humanitaria a la emergencia por COVID-19, el proyecto entregó Kits a mujeres y mujeres jóvenes llamados Kits de dignidad que contienen productos básicos de salud e higiene como jabón o toallas sanitarias. **La entrega de estos kits, responden a las necesidades no satisfechas de mujeres y niñas que viviendo en comunidades retiradas de zonas urbanas y debido a la pandemia, se dificulta su acceso.**
- **Derechos humanos y empoderamiento:**

Aunque las estructuras de los bateyes han vivido cambios en las últimas décadas, inicialmente se caracterizaban por ser comunidades rurales marginales, vinculadas a las explotaciones de caña de azúcar asociados a la extrema pobreza y al abandono y aislamiento de las autoridades centrales.

Hoy en día, las enormes dificultades económicas y las carencias de infraestructuras y servicios básicos siguen lastrando las condiciones de vida. A la falta de redes adecuadas de agua potable, alcantarillado y electricidad, se presentan también unos deficientes servicios públicos de recogida de basuras, salud o educación.

A esto se le suma una población que históricamente ha ocupado estos espacios; personas de nacionalidad haitiana o de ascendencia. En Septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana ordenó judicialmente la revocación retroactiva de la ciudadanía de los dominicanos descendientes de inmigrantes indocumentados. A partir de dicha orden judicial y tomando en cuenta la situación preexistente, los dominicanos de ascendencia haitiana son a menudo excluidos física y administrativamente del sistema, afectando al acceso de necesidades básicas como un trabajo formal, salud, de educación pública.

La temática relacionada con derechos humanos, queda directamente conectada con el IV plan director de la cooperación Galega, donde se presenta como prioridad transversal trabajar con grupos de población en situación de vulnerabilidad.

IDAC junto con ACPP, buscan eliminar las barreras que impiden el acceso a los servicios en los territorios de los bateyes, mediante acciones específicas que favorezcan la inclusión de los grupos excluidos a través de su empoderamiento, actuando sobre las carencias y las causas de las desigualdades.

Como estrategia, se destaca el proceso de sensibilización e integración con las comunidades en las que viven y donde se trabaja para que la población haitiana o de descendencia que vive en las comunidades donde se ejecuta el proyecto participen en sus diferentes niveles, consiguiendo promover cambios que fomenten el desarrollo comunitario. **Sin embargo, no se identifican líneas prioritarias de trabajo directo con esta comunidad dentro de los bateyes, lo que puede invisibilizar y dificultar una participación más activa.**

En relación a este punto, los resultados 2, 3, 4 y 5 han trabajado por la promoción de derechos humanos a través de:

- La creación y formación de una red donde se ha sensibilizado y capacitado en temáticas relacionadas con: Participación política, ciudadanía, incidencia, afrodesdencendencia y racismo.
- Trabajo con jóvenes de las comunidades en talleres que trabajaron temáticas relacionadas con afrodesdencendencia y racismo.
- Asegurando el acceso a agua y kits de alimentación e higiene al total de la población de las tres comunidades.

A estas necesidades identificadas en el proceso de formulación del proyecto y como ya se ha señalado en puntos anteriores, durante la ejecución y fruto de la pandemia, surgieron

nuevas necesidades vinculadas al COVID que llevó al proyecto a incorporar un nuevo resultado que diera respuesta a éstas. De los grupos focales, se resalta de manera certera y pertinente la necesidad de acceso a información, a alimentos básicos, productos de higiene y de prevención ante el COVID, que se realizaron a través de la entrega de los kits de alimentos y dignidad.

“Dieron charlas, brochure y los kit de higiene que tenían agua, jabón, toalla sanitarias, peines, Colgate, manitas limpias”

Grupo focal beneficiario de Kits.

La selección de las personas beneficiarias se basaron en criterios de grado de vulnerabilidad, ingresos familiares y acceso a ayudas estatales como “Quédate en casa”; la entrega fue planificada por IDAC y juntas de vecinos y donde se priorizó la seguridad, por lo que la entrega de los kits se hizo casa por casa.

“En La Cubana como prioridad pusieron a las personas que no tenían ayuda del gobierno, o sea la tarjetita y después a las personas más vulnerables, aunque tuvieran ayuda del gobierno se le iban entregando”

Grupo focal beneficiarios kits

8.1.2 Relación entre el problema identificado y los colectivos en condiciones de vulnerabilidad

La población vulnerable identificada dentro del proyecto son mujeres, migrantes haitianos y dominicanos/as de ascendencia haitiana, niñez y adolescencia, personas con discapacidad y vejez. A continuación se presenta cómo se ven afectados de manera particular por su condición de vulnerabilidad y cómo se adecuan los resultados y los objetivos del proyecto en sus propios contextos.

- **Vulnerabilidad social respecto al género:**

Dentro del proyecto, se destaca un trabajo de análisis de género que no solo forma parte de forma transversal de la identificación y formulación como factor de relevancia sino que se refleja como un componente de referencia en todo el trabajo previo a la ejecución, incorporado y visibilizado con intencionalidad en la formulación a partir del análisis específico de las relaciones y problemáticas ligadas a las desigualdades de género.

- **Vulnerabilidad social de migrantes haitianos y dominicanos/as de ascendencia haitiana.**

Las migraciones, ya sean entre continentes, países o incluso las existentes dentro de un mismo territorio supone en general para quien migra, colocarle dentro de un escenario de inestabilidad, donde se presenta una vulnerabilidad social laboral, reflejada en trabajos temporales, informales y de bajos ingresos una fragilidad de los vínculos relacionales, la pérdida de las relaciones familiares y sociales del país de origen, y el posible aislamiento de la sociedad de acogida. La población haitiana es en República Dominicana una población altamente vulnerable.

Su presencia en Bateyes es clara. Una gran mayoría reside en condiciones precarias con un acceso a viviendas de muy baja calidad, como es el caso de los barracones. Las personas que además no cuentan con documentos sufren el miedo de la deportación, el no acceso a salud o educación entre otros derechos.

“Muchas veces es difícil que la población Haitiana participe más, especialmente los y las que acaban de llegar a los Bateyes, porque tienen miedo”.

Entrevista IDAC.

Estas vulnerabilidades quedan agravadas además en situaciones de emergencias, como es el caso de la pandemia mundial provocada por el COVID19. **La falta de documentación, supone para esta población la negación de acceso a ayudas públicas, que sumado a que la mayoría forma parte del grupo de trabajadores informales, quedan en una situación de grave desamparo.**

Esta población se ha visto beneficiada del proyecto de manera directa a través de:

- La entrega de las viviendas y se percibe un interés por parte de la institución de integrar la comunidad haitiana y descendientes.
- El acceso a kits de alimentación e higiene.

De manera indirecta, el trabajo de sensibilización que se está desarrollando en los Bateyes, asegura por un lado una convivencia pacífica entre su población y por otro, una apropiación y sentido de pertenencia de esta comunidad.

- **Vulnerabilidad social de niños, niñas y adolescentes**

Este colectivo es generalmente percibido como un agente pasivo, pero sus derechos son especialmente afectados. Siendo la infancia y la adolescencia una de las etapas evolutivas más críticas y que presentan necesidades especiales en su desarrollo y aun siendo

personas de pleno derecho, no son reconocidos ni protegidos por parte de los Estados y en corresponsabilidad de sus familias y el conjunto de la sociedad. La infancia y adolescencia se presentan aún como etapas de la vida peligrosamente desamparadas, especialmente antes de que se formalizan los acuerdos internacionales para su protección. El acceso a una educación de calidad o el conocimiento de sus derechos se hace difícil en los tres bateyes.

Para poder enfrentar estas dificultades, el proyecto contempló el trabajo con jóvenes:

- De manera directa, a través de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, incidencia y afrodescendencia.
- De manera indirecta, a través del acceso a una vivienda digna de 20 niñas y niños menores de 18 años.

8.2 Eficacia

En el acápite 7 de este informe (Adaptación del proyecto a las necesidades surgidas durante la Pandemia COVID-19) **quedan detallados los cambios que ha sufrido la matriz del marco lógico del proyecto**, una vez expuestos estos cambios, en este apartado se detalla el alcance de los resultados, teniendo en cuenta la matriz finalmente aprobada, una vez hechas las modificaciones realizadas. De manera específica se responde a lo siguiente:

- ¿Se alcanzaron los resultados previstos de la intervención y cuál es el grado de cumplimiento teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio de la intervención?
- ¿Ha habido algún resultado no previsto que se haya logrado con esta intervención?

El proyecto contaba con dos objetivos, cinco resultados y treinta y seis indicadores. No se identificaron resultados no previstos en el proyecto.

De acuerdo al alcance de los indicadores, los objetivos y resultados se consideran logrados de manera satisfactoria.

La lógica que presenta el proyecto, está basada en el marco lógico, en donde las actividades promueven el logro de los resultados, los resultados el de los objetivos y los indicadores representan la unidad de medida del logro de los mismos. En este sentido, se observa que el proyecto fue formulado respetando el proceso relacional entre cada una de las etapas.

A continuación, se hace una **valoración de los resultados del proyecto**⁸, utilizando como elemento de medición los indicadores. Se utiliza un sistema de colores para indicar el desempeño de la siguiente forma:

Desempeño MUY SATISFACTORIO (se alcanza el 100% de lo planeado) o SATISFACTORIO (entre el 75% y el 99%)	
Desempeño POCO SATISFACTORIO (alcanzado entre el 50% y el 74%)	
Desempeño INSATISFACTORIO (alcanzado en menos de un 50%)	

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
OBJETIVO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres de las comunidades de Cubana, La Balsa y Olivares, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana.	<p>I.O.V.1.1 33 personas (21 mujeres y 12 hombres) cuentan con una nueva vivienda en propiedad de 55.48 m² (con 1 sala-comedor, cocina, 2 habitaciones, 1 baño y 1 área de lavado), al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.2 1 red de depuración y conexión construida e instalada a la fosa séptica existente, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.3 8 viviendas diseñadas y construidas cumplen con las condiciones de habitabilidad, seguridad estructural y de legalidad, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.4 26 líderes comunitarios (20 mujeres y 6 hombres) han reforzado sus capacidades y habilidades en Auditoria social y gestión social del hábitat facilitados por técnicos especialistas procedente de CII- Vivienda.</p> <p>I.O.V.1.5 Aumentado el conocimiento de la población del Batey La Cubana sobre las causas que generan desigualdad y violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones, al finalizar</p>	Satisfactorio	

⁸ Las tablas diseñadas para este análisis se hicieron tomando en cuenta la matriz final del proyecto, en algunos casos, como se hicieron modificaciones de indicadores del proyecto, se tuvo que volver a enumerar los indicadores, teniendo en cuenta la posición en la que se encontraban.

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
OBJETIVO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
	<p>el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.6 Constituida y capacitada una Red de Defensoras intercomunitaria, 6° mes de ejecución del proyecto.</p> <p>I.O.V.1.7 Los productos comunicativos difundidos en los medios comunitarios han transmitido adecuadamente el mensaje que se quería hacer llegar, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.8 Incluidos en los mensajes que transmiten los materiales divulgativos información sobre la situación específica de las mujeres, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.9 80 mujeres en situación de pobreza (niñas, adolescentes y mujeres adultas) acceden a insumos de higiene personal y menstrual de forma gratuita y segura, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.10 Las comunidades afectadas por la crisis reciben ayuda alimenticia y complemento de agua, al finalizar el proyecto.</p> <p>I.O.V.1.11 Los kits se adaptan a las necesidades de protección, higiene y salud e incluyen materiales de prevención para la transmisión del COVID-19, al finalizar el proyecto.</p>		

Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado

I.O.V.1.1 100% logrado, sin embargo, el número de beneficiarios y beneficiarias de las viviendas es superior a lo estipulado. 43 personas (8 viviendas, 8 familias, 20 mujeres, 23 hombres) cuentan con una vivienda de 55,48 m² (con 1 sala-comedor, cocina, 2 habitaciones, 1 baño, área de lavado). 23 son adultos (10 mujeres, 13 hombres), y 20 son menores de 18 años (10 mujeres, 10 hombres).

En tres de las casas conviven más de 5 personas:

- Casa 1: 5 personas mayores de 18 (2 mujeres, 3 hombres), y 1 niño menor de 18 años
- Casa 2: 4 personas mayores de 18 (2 mujeres, 2 hombres), 3 menores de 18 años (2 niñas, 1 niño)

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
OBJETIVO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
<ul style="list-style-type: none"> • Casa 3: 2 personas mayores de 18 (1 mujer, 1 hombre), y 5 menores de 18 años (4 niñas, 1 niño) <p>Se espera que con las habilidades de construcción aprendidas por estas familias puedan construir al menos una habitación más y evitar el hacinamiento.</p> <p>Los siguientes indicadores se encuentran logrados en un 100%: I.O.V.1.2, I.O.V.1.3, I.O.V.1.4, I.O.V.1.5, I.O.V.1.6, I.O.V.1.7, I.O.V.1.8, I.O.V.1.9 (con un incremento de 5 mujeres adicionales), I.O.V.1.10, I.O.V.1.11</p>			

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
<p>R1 Garantizada la propiedad de una vivienda digna y segura en igualdad de oportunidades a 33 personas (21 mujeres y 12 hombres) del Batey La Cubana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • I.O.V.R.1.1.1 Contratada 1 empresa especializada en construcción de viviendas (Ing. Florentino De Jesús Guzmán) tras un proceso de licitación pública. • I.O.V.R.1.1.2 Aumentadas las capacidades de 26 personas (20 mujeres y 6 hombres) en Auditoría Social y Gestión Social del Hábitat (Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios y gestión social del hábitat). • I.O.V.R.1.1.3 26 personas participaron en un ciclo de 3 sesiones de 4 horas c/u sobre la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios y gestión social del hábitat, 4º mes del proyecto. • I.O.V.R.1.1.4 Construidos 4 bloques de 2 viviendas c/u (de 55,48 m2, con 1 sala-comedor, cocina, 2 habitaciones, 1 baño y 1 área de lavado) y entregados en propiedad a 8 familias (21 mujeres y 12 hombres) del Batey La Cubana, al finalizar el proyecto. • I.O.V.R.1.1.5 Conexión de las 8 viviendas construidas a una fosa séptica (existente) a través de una red de depuración de 64.33 metros de longitud, al finalizar el proyecto. • I.O.V.R.1.1.6 8 viviendas entregadas a 8 familias de la comunidad, al finalizar el proyecto. • I.O.V.R.1.1.7 21 mujeres y 12 hombres reciben un certificado de propiedad de las viviendas construidas en el proyecto, al finalizar el proyecto. • I.O.V.R.1.1.8 El Comité de Construcción (reforzado con 7 personas) certifica que el proceso 	Satisfactorio	

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
	<p>constructivo se ha llevado a cabo de acuerdo a las especificaciones técnicas, presupuestarias y legales, al finalizar el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.O.V.R.1.1.9 Impulsada una campaña comunitaria de concienciación e incidencia sobre políticas sociales del hábitat y derecho a una vivienda digna, con la participación de 23 personas (18 mujeres y 5 hombres) y repartida en 2 jornadas 		
Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado			
Los indicadores fueron logrados en un 100%.			

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
R2 Fortalecidas las organizaciones comunitarias para la defensa y promoción de los DDHH y los derechos de las mujeres.	<p>I.O.V.R.1.2.1 25 mujeres capacitadas en Derechos sexuales y reproductivos, Participación política y ciudadanía, Incidencia, Afrodescendencia y racismo y Primeros auxilios emocionales, constituyen una Red de Defensoras de DDHH y derechos de las mujeres.</p> <p>I.O.V.R.1.2.2 Integrado un componente específico sobre restauración emocional a víctimas de violencia en la formación de la Red.</p>	Satisfactorio	
Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado			
<p>I.O.V.R.1.2.1 Logrado</p> <p>I.O.V.R.1.2.2: Integrado un componente formativo sobre restauración emocional a víctimas de violencia en la formación de la Red.</p>			

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
R3 Mejorados los mecanismos de concienciación sobre los patrones culturales que generan desigualdad y violencia contra las mujeres, mes 12.	I.O.V.R.1.3.1 26 jóvenes comunitarios participan en un ciclo de capacitación de 4 jornadas de 4 horas c/u sobre Derechos sexuales y reproductivos, Participación política y ciudadanía, Incidencia y Afro descendencia y racismo, 4º y 5º mes del proyecto.	Satisfactorio	
Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado			
I.O.V.R.1.1.1. 100% logrado			

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
R4 Fortalecidas las capacidades comunicativas de las organizaciones comunitarias para luchar contra las desigualdades de género y otras vulneraciones de DDHH, mes 12.	<ul style="list-style-type: none"> • IOV R.1.4.1 Capacitados y reciclados 29 profesores (27 mujeres y 2 hombres) sobre metodologías de edu-comunicación e igualdad de género. • IOV R.1.4.2 La Regional 05 de educación del MINERD en San Pedro de Macorís certifica la formación dirigida a docentes impartida por Agareso. • IOV R.1.4.3 El profesorado capacitado pone en práctica sus conocimientos y diseña al menos 3 prácticas de educomunicación. • IOV R.1.4.4 Capacitados 32 jóvenes (21 mujeres y 11 hombres) sobre técnicas audiovisuales y género. • I.O.V 1.4.5 Generadas por el alumnado 2 cortometrajes de ficción y 1 reportaje contra el machismo. • I.O.V 1.4.6 Jóvenes del batey diseñan una campaña contra el machismo. • I.O.V 1.4.7 Presentados los audiovisuales a la comunidad y distribuida la cartelería de la campaña. 	Satisfactorio	
Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado			
Todos los indicadores de este resultado fueron logrados de acuerdo a lo planificado.			

FORMULACIÓN INICIAL		ALCANZADO	V
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR/META/FUENTE (PROPUESTA)		
R5 Promovida una respuesta integral al COVID-19 en las comunidades afectadas de Cubana, La Balsa y Olivares.	<ul style="list-style-type: none"> • I.O.V 1.5.1 85 familias de Olivares acceden a un suministro mensual de agua segura para beber y para sus necesidades domésticas y de higiene, al finalizar el proyecto. • I.O.V 1.5.2 80 mujeres y niñas en edad de menstruación acceden a materiales adecuados para atender a su higiene menstrual, al finalizar el proyecto. • I.O.V 1.5.3 92 familias destinatarias reciben 2 kits de alimentos mensuales con el contenido energético mínimo necesario, al finalizar el proyecto. • I.O.V 1.5.4 10 kits de protección frente el COVID-19 para miembros/as de organizaciones comunitarias y voluntariado adquiridos y entregados, al finalizar el proyecto. • I.O.V 1.5.5 Diseñada y difundida información sobre prevención y transmisión frente al COVID-19, al finalizar el proyecto. 	Satisfactorio	
Análisis y diferencias entre lo planeado y lo efectivamente alcanzado			
Todos los indicadores de este resultado fueron logrados de acuerdo a lo planificado.			

8.3 Eficiencia

La eficiencia, constituye el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. A continuación se responde las siguientes preguntas:

- ¿La gestión de los recursos ha considerado la flexibilidad necesaria para el trabajo con poblaciones diversas en materia de origen cultural, condición socioeconómica y género?
- ¿El manejo del presupuesto y la gestión de los recursos ha sido una oportunidad de aprendizaje al interior de las organizaciones implicadas y para los destinatarios?

La gestión de los **recursos** del proyecto, fue llevada a cabo entre ACPP e IDAC. Para el trabajo de campo IDAC contaba con una coordinadora, una técnica de promoción social, una contable, un responsable de logística y una secretaria administrativa. **Este equipo ha trabajado anteriormente con proyectos financiados por la Xunta de Galicia, por lo que ya conocía los procedimientos y los formularios para la justificación técnica y financiera del proyecto.**

“El formulario de la Xunta para la elaboración de los informes técnicos me parece más cómodo que otros, ya que pide datos muy concretos, como los informes del promotor está detallado trabajamos con eso”

Fuente: Entrevista coordinadora del proyecto, IDAC

En este sentido, **la institución socia local, manifestó que los formularios y procedimientos para la administración de los recursos de la Xunta de Galicia han sido adecuados y se han adaptado a los procedimientos internos del IDAC.**

El proyecto también contaba con personal de ACPP y AGARESO. En el caso de ACPP se contó con una persona expatriada, y una persona en la sede. En el caso de AGARESO se contó con una persona en la sede y personal voluntario, ambas realizaron varias visitas al terreno, con el fin de poder ejecutar de manera directa las actividades relacionadas al R4.

En cuanto a los **recursos entregados** por el proyecto a los beneficiarios directos, tanto los beneficiarios de las viviendas como **los beneficiarios de los diferentes Kits de protección, higiénicos y de alimentación, indicaron que el proceso de selección y entrega de los diferentes recursos se realizó de manera organizada y respetando la situación particular de cada una de las familias.**

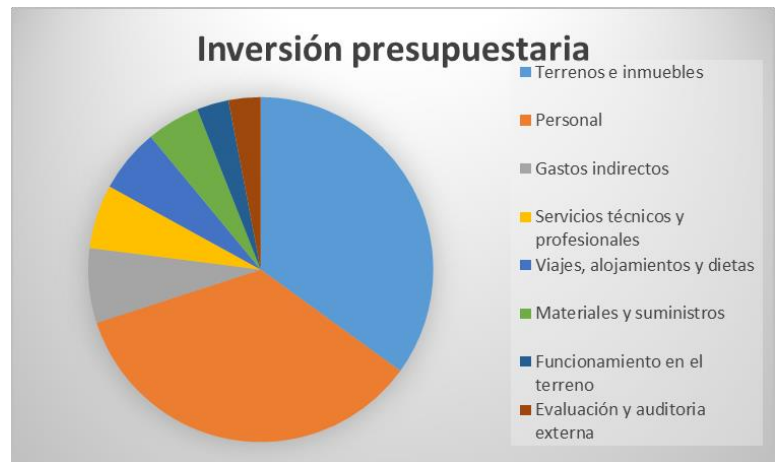
En el caso de las **familias beneficiarias de las viviendas** se tomó en cuenta a las personas que vivían en los barracones, madres solteras, y familias numerosas. Una vez finalizadas las casas y de acuerdo a la normativa de República Dominicana, se realizaba les entregaba un documento de titularidad de la vivienda firmado por la beneficiaria o el beneficiario, el director del IDAC y un notario público.

En el caso de los diferentes **Kits de protección, higiénicos y de alimentación**, el primer requisito para la obtención de los mismos era que las/los beneficiarias no se encontraran recibiendo ayudas del gobierno y posteriormente se tenían en cuenta a las familias numerosas. Los beneficiarios de estos kits que fueron entrevistados en esta evaluación, indicaron que la distribución de los recursos no se produjo de manera igualitaria para todas las familias, sin embargo, todos los entrevistados indicaron que le parecían medidas justas.

Es importante destacar la participación y la importancia de las Juntas de Vecinos en estos procesos, la cual ha sido un elemento de apoyo al momento de distribuir los recursos.

En cuanto a los recursos financieros:

- 35% fue utilizado en la partida de terrenos e inmuebles
- 35% en la partida de personal
- 7% en la partida de gastos indirectos
- 6% en la partida de servicios técnicos y profesionales
- 6% en la partida de viajes, alojamientos y dietas
- 5% en la partida de materiales y suministros
- 3% funcionamiento en el terreno
- 3% en la partida de evaluación y auditoría externa



8.4 Impacto

En este apartado se responde a la pregunta **¿Se transformaron las situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad en aquellas poblaciones o colectivos afectados?**

En cuanto al impacto en la mejora de las condiciones de habitabilidad de La Cubana, las personas, hogares y comunidades tienen diferentes niveles de vulnerabilidad en función de numerosas variables. Algunas de ellas incluyen su situación económica, nivel educativo, estado de salud, género, edad y otros factores sociales, culturales, institucionales y ambientales, por lo que la vulnerabilidad es una condición preexistente que caracteriza a un individuo, hogar, comunidad o país.

Una de las variables que determina el tipo de vulnerabilidad de una persona y que se aborda en este proyecto es el tipo de vivienda. Así por ejemplo, una familia con un bajo nivel de ingresos que habita en un barracón o en casas de madera, con situaciones de hacinamiento, sin acceso a agua potable ni saneamiento, cableados eléctricos deficientes o inexistentes, tiene mayor vulnerabilidad que una familia que habite en una casa de calidad, con espacio suficiente para evitar el hacinamiento, baños, cableados eléctricos adecuados, con agua potable o a servicios de salud.

Estas dos situaciones describen distintos tipos de vulnerabilidades, pero también se refieren al antes y después de este proyecto. Por lo que uno de los impactos de este

proyecto tiene que ver con **la reducción del nivel de vulnerabilidad vinculado a la variable de vivienda de al menos 43 personas (8 familias), de los cuales 20 (10 niñas y 10 niños) son menores de 18 años.**

Estas familias tienen entre 30 y 64 años residiendo en estas comunidades y son familias extensas. Existen 2 familias sin fuentes de ingresos (las mujeres presentan mayor desempleo en trabajos formales remunerados, se registran solo 2 mujeres en este tipo de empleo) y las personas que trabajan lo hacen como: Entrenador de equipo de baseball, seguridad, conductor de equipos pesados para el ingenio de caña, portero en la escuela de la comunidad, policía, trabajadoras doméstica, camarista en hotel.

Entrevista a beneficiarias de las viviendas

SITUACIÓN ANTERIOR AL PROYECTO	SITUACIÓN POSTERIOR AL PROYECTO
<p>Descripción de la beneficiaria de la vivienda: Mujer, hija de migrantes haitianos, desempleada, 25 años y madre de 2 niños y 1 una niña, con su esposo son 5 personas viviendo en una de las casas del barracón que tiene 1 habitación y 2 camas.</p> <p>No tengo cocina, cocino en el patio, tampoco tengo agua dentro de la casa, cuando lo necesito (para bañarme y limpiar la casa) salgo al patio y la busco, en el patio también cocino.</p> <p>Como ves hacemos muchas cosas en el patio, casi todo lo tengo que hacer fuera de la casa, mis hijos también, juegan en el patio porque no tengo espacio, juegan en la tierra.</p> <p>Tampoco tenemos baño, tengo una letrina en el patio.</p>	<p>Voy a tener los espacios divididos, más privacidad.</p> <p>Ya no tendré que hacer tantas cosas fuera de la casa, voy a tener baño, fregadero y mis niños pueden jugar dentro de la casa, ellos están contentos porque van a tener su propia habitación.</p> <p>Es otra forma de vivir, la casa anterior era muy vulnerable. Ya puedo entregarle la casa a mi suegro, donde vivía no era mío, ahora voy a tener algo mío.</p>
<p>Descripción de la beneficiaria de la vivienda: Mujer, envejeciente, haitiana, indocumentada, abuela. No hablo bien el español, solo tengo un pasaporte viejo de Haití, de no sé cuánto tiempo ¿tú me puedes ayudar con eso?</p> <p>¡No mamá, ella no viene a eso, háblale de la casa! Yo misma construí esta casa, tuve que trabajar mucho, buscaba la madera de la montaña. También trabajaba en la caña, me la ponía en la cabeza y caminaba muchísimo para poder venderla. Mi esposo era muy viejo, cuando me embaracé la primera vez ya era viejo, siempre estaba enfermo.</p>	<p>Ahora tenemos 2 habitaciones, tenemos más anchura, más tranquilidad.</p> <p>Es otra forma de vivir, tenemos más privacidad para nosotros y para los niños.</p> <p>Es otra forma de vivir.</p>

SITUACIÓN ANTERIOR AL PROYECTO	SITUACIÓN POSTERIOR AL PROYECTO
Como somos muchos, tengo que sacar las cosas para poder dormir, luego en la mañana la vuelvo a entrar. Somos 5 personas en 1 habitación, no hay privacidad.	

En las entrevistas realizadas a las beneficiarias y beneficiarios del proyecto, éstos destacan la obtención de una nueva vivienda como un situación que **les ofrece un cambio en su vida familiar**, “*ahora todo estará bien*”, “*voy a estar cómoda con mis hijos*” *más anchura*”, “*más libertad*” (varias de las beneficiarias indican que los barrancones donde vivían eran prestados, por lo que además se sienten libres al tener una vivienda propia).

La importancia de una vivienda de calidad es un elemento de desarrollo personal y colectivo debido a que:

1. La pobreza y la desigualdad social están en la raíz del problema de vivienda de calidad.
2. La vivienda representa una variable esencial en la condición de salud de un individuo, vinculadas al acceso y manejo del agua, saneamiento, calidad del aire y medio ambiente.
3. Contar con una vivienda de calidad y que tenga en cuenta el tipo de familia reduce las prácticas de hacinamiento y sus posibles consecuencias.
4. Influye en la calidad de vida de los NNA, impactando en la prevención de uniones tempranas, violencia sexual, niveles de estrés, depresión, e interés en el cuidado de los menores por parte de los padres/madres, y en la tendencia a dedicar tiempo a actividades saludables y actividades escolares.
5. Reduce el nivel de vulnerabilidad al cambio climático y a desastres naturales.
6. Reduce la marginalidad social y cohesión social.

Imagen 3 Viviendas construidas con recursos del proyecto



En cuanto al impacto en la **mejora de las condiciones de los mecanismos locales de defensa y protección de los DDHH y derechos de las mujeres** de las comunidades de Cubana, La Balsa y Olivares, no se puede comprobar si se han transformado situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad, debido a que las actividades y resultados dirigidos a este fin, fueron unos de los más afectados por las medidas establecidas para evitar el contagio del COVID19 (ver acápite 7). Sin embargo, se destaca lo siguiente:

- La Red ha recibido capacitaciones que sirven para sensibilizar al grupo y favorece la detección de situaciones de violencia contra las mujeres y la niñez.
- Después de la creación de la Red se han identificado casos de violencia, pero han actuado de forma individual.
- Al momento de realizar esta evaluación no contaban con planes de trabajo conjunto.

8.5 Sostenibilidad

En este punto se busca analizar la duración de los beneficios del proyecto una vez finalizado el apoyo.

Se responde las siguientes preguntas:

- ¿Puede esperarse que los resultados continúen una vez finalizada la intervención?
- ¿En qué medida, las capacidades instaladas, favorecen el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos de toda la población, sin discriminación por razones de género o pertenencia étnica?

La **fuerte apropiación por parte de la población beneficiaria** con el proyecto evaluado, implicándose y participando de manera activa en actividades, capacitaciones y acciones; es este un aspecto clave para la sostenibilidad.

*“Yo pertenezco al comité de construcción aunque no sea beneficiario de una vivienda.
Esto es un bien para la comunidad y quiero participar”*

Fuente: Integrante del comité de construcción.

Otro de los aspectos claves para la sostenibilidad, tiene que ver con el **alineamiento del proyecto con las políticas locales y nacionales y su relación con sus instituciones**. Como ya se ha analizado en los apartados anteriores, el proyecto se encuentra alineado a estas políticas, sin embargo, durante el levantamiento de información, aunque se identificó la voluntad política en relación a la participación de actores claves como la alcaldía, ésta no queda reflejada en una interacción activa con las organizaciones comunitarias o en compromisos claros. En este sentido, se espera que con

el cambio de autoridades esta situación cambie, de manera que se puedan construir compromisos concretos.

“La relación con la anterior alcaldía era limitada, esperamos tener más interacción con la nueva”.

Fuente: Entrevista IDAC

En relación a la **construcción de 8 viviendas**, junto a la conexión e instalación de una red de depuración y la conexión a la fosa séptica, su sostenibilidad queda asegurada a través de:

- Calidad de las viviendas. Estas cumplen con las políticas y condiciones de habitabilidad, aunque hay que reseñar que al ser viviendas estándar, no se ha tenido en cuenta la heterogeneidad de las familias, pudiendo llegar a presentarse situaciones de hacinamiento, lo que dificulta a medio/largo plazo la consecución de uno de los objetivos de este proyecto: mejorar la calidad de vida de estas familias.
- El compromiso de las 8 familias beneficiarias por velar hacia el uso correcto de la vivienda y del cuidado de la misma. En este sentido, una acción fundamental en el proyecto fue la constitución del Comité de Construcción en Veeduría Social cuyo principal objetivo era el de supervisar la construcción y la calidad de los materiales además de dar un seguimiento a las viviendas una vez ocupadas.

En relación al **fortalecimiento de organizaciones comunitarias**, las acciones previstas han quedado reducidas drásticamente como consecuencias de la pandemia. Sin embargo queda capacitada y conformada una red de defensoras de DDHH y que viene a complementar el trabajo que se inició en proyectos anteriores, referente a la capacitación y articulación de una Red de Promotoras de Salud.

Esta red **conoce sus responsabilidades, se muestran comprometida** y responsable del mantenimiento y reforzamiento del grupo, sin embargo, no se identifica un calendario de trabajo ni estrategia alguna, lo que puede poner en riesgo una sostenibilidad real y efectiva en el tiempo.

¿Después de terminado el proyecto ¿Que han estado haciendo?

-Nada...

¿Qué planes tienen para el trabajo de LA RED en las comunidades?

-No sabemos porque nos iban a seguir participando pero ya no se ha podido

Fuente: Grupo focal, Red de defensoras de DDHH.

Se han reforzado capacidades en el profesorado que se espera, sea incorporado en el currículum escolar, estrategia que aseguraría una continuidad real. Sin embargo y debido a la situación COVID, hasta el momento, estos conocimientos no han podido ser replicados, un elemento clave para poder medir la sostenibilidad.

“La formación en el 2019 no estaba pensada para esta situación pandémica que es una educación a distancia, ahora que el propio profesorado vaya a hacerlo autónomamente y en la situación actual tienen que tener mucha fuerza de voluntad para esto”.

Fuente: Entrevista AGARESO

Los y las jóvenes cuentan con conocimientos sobre técnicas audiovisuales y quedan sensibilizados en relación a VCM, desigualdades, racismo, derechos sexuales, incidencia y afrodescendencia. Estos procesos de capacitaciones permiten enriquecer el conocimiento, mejorar actitudes y destrezas y fortalecer las capacidades de forma eficaz a lo largo del tiempo, esperando que una vez finalizado este proceso puedan incorporarlo en su día a día.

Cuentan además con **experiencias de trabajo bajo las temáticas y técnicas implementadas y aunque los efectos de estos procesos son largos en el tiempo, ya se evidencian resultados**. Se identifican liderazgos juveniles que cuentan con capacidades de incidencia dentro de las comunidades; así un pequeño grupo de jóvenes ha abierto un canal de Youtube desde donde tratarán de darle continuidad a las técnicas y contenidos aprendidos.

“Después de la campaña y los talleres audiovisuales, he abierto un canal de Youtube desde donde voy a subir cosas que hemos hecho y otras nuevas”.

Fuente: Grupo focal jóvenes.

9. Conclusiones

9.1 Pertinencia

El proyecto se encuentra por un lado alineado a las normativas nacionales e internacionales y por otro a las necesidades de la población identificada. La presencia permanente y continua de la IDAC, ACPP, y AGARESO en la zona de intervención, crea un ambiente adecuado para que la participación e implicación de los y las habitantes de las comunidades del Batey La Cubana, Olivares y la Balsa.

El componente de género se presenta como un eje necesario y pertinente, lográndose aplicar desde el diseño del proyecto. Este enfoque da continuidad a un trabajo ya avanzado en proyectos anteriores. La red de DDHH queda directamente conectada con la ya existente red de promotoras de salud, formada por mujeres de las tres comunidades y creada en el año 2015, que trata de dar apoyo en materia de salud. Esta también recibió formación en prevención de violencias o el fortalecimiento de la autoestima.

Se puede afirmar que este proyecto favorece la continuidad de una línea de fortalecimiento del tejido social dentro de las comunidades, que facilita y favorece la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, la reformulación del proyecto como consecuencia del COVID, ha eliminado elementos que aseguraban que este enfoque no quedara como una concatenación de actividades o acciones puntuales.

Aun contando con una línea de trabajo multicultural, el proyecto no contó con una estrategia claramente definida y transversalizada respecto a la población de origen haitiano residente en las comunidades donde se intervino. Esto dificulta en gran medida por un lado la sistematización de información y por otro, una participación más activa de este colectivo.

Sin embargo, **las actividades implementadas con cada colectivo han tenido en cuenta las condiciones de vida, dificultad de transporte, tiempo disponible de la comunidad y ha respondido de manera pertinente a las necesidades surgidas a lo largo del proyecto, adaptándose a los requerimientos emergentes como consecuencia de la Pandemia,** en este sentido, se destaca la capacidad de adaptación al trabajo, y la coordinación de IDAC como socio local, con ACPP y AGARESO.

Por lo que **se valora como positiva y necesaria la capacidad de adaptación del proyecto tras la irrupción del COVID-19** en pleno proceso de ejecución. Esta situación no prevista, ha afectado de manera directa en el cronograma, actividades, metodologías y presupuestos del proyecto; viéndose necesaria una reformulación de manera extraordinaria que respondió a las necesidades emergentes de la población beneficiaria del proyecto.

Tras estas modificaciones, se puede concluir que **el diseño de la intervención que finalmente se ha desarrollado, ha sido pertinente y eficaz, respetando los principios de apropiación, alineación y armonización con las necesidades y políticas del país e instituciones implicadas.** El proyecto se presenta coherente y lógico, donde los objetivos de la intervención han sido definidos y donde se han incorporado necesidades e intereses de las poblaciones vulnerables.

9.2 Eficacia y eficiencia

Aunque la matriz del marco lógico de este proyecto, ha sufrido importantes cambios en prácticamente cada uno de sus componentes, **los resultados se han logrado de manera satisfactoria y los indicadores se han cumplido.** La mayoría de los indicadores se consideran bien formulados (relevantes, disponibles, concretos, medibles, y sensibles al género), aunque se observan algunos indicadores que no son claros y que se repiten en diferentes niveles dentro de la matriz del marco lógico.

Se identifica que el enfoque de género se presenta en todos los niveles del proyecto, desde la identificación hasta la formulación y ejecución; visibilizando y priorizando este enfoque; enfoque que se hace presente en los cuatro resultados del proyecto.

En cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos, se considera que **los recursos disponibles han sido suficientes, y su distribución ha tenido en cuenta a los diferentes grupos vulnerabilizados** existentes en las 3 comunidades de intervención.

La experiencia de ACPP, AGARESO e IDAC en la zona, ejecutando fondos de la Xunta de Galicia **ha sido importante al momento de gestionar los recursos con la flexibilidad necesaria para el trabajo con la población residente en las comunidades,** de manera que esto ha permitido realizar los ajustes necesarios, considerando las necesidades emergentes de la población de las tres comunidades, ante las consecuencias de la Pandemia COVID-19.

Por lo que los recursos entregados a la población de las comunidades donde se ha intervenido han sido necesarios, han tenido en cuenta la situación de cada colectivo, y ha sido un proceso de selección democrática en cuanto a que los beneficiarios han sido parte de la definición de las necesidades y de la distribución de los recursos.

9.3 Impacto

Con la **reducción del nivel de vulnerabilidad asociada a la vivienda, de 8 familias (43 personas, 20 menores de 18 años, 2 mujeres de origen haitiano y 3 envejecientes)**, se identifica un mayor impacto en las personas beneficiarias de las viviendas en La Cubana, ya que se observan transformaciones de situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad entorno a la vivienda.

La realidad de la desigualdad se manifiesta en muchas ocasiones de manera drástica en las áreas rurales y relativamente alejadas de las grandes urbes, como es el caso de las tres comunidades donde se desarrolla este proyecto y donde el arraigo de determinadas costumbres y tradiciones con una base de desigualdad, les afecta de manera visible. Ser mujer bateyana implica además contar con mayores dificultades de acceso al trabajo formal, a los servicios básicos como son el agua y la luz, a los servicios sanitarios de calidad y a la atención destinada a las víctimas de violencia, entre otros servicios.

Las mujeres como sujetos activos han tenido un papel relevante en todo el proyecto y desde la identificación han generado el eje impulsor del enfoque de esta propuesta, analizándose los problemas en base a resultados que han buscado un impacto específico en la vida de ellas.

Con este proyecto **la desigualdad de género queda identificada como un problema central**, especialmente por los y las jóvenes en donde se comprueba que el impacto de las capacitaciones, ha servido para sensibilizar a este grupo sobre este tema, así como otros de especial interés en la zona de intervención (derechos sexuales y reproductivos, participación política y ciudadanía, incidencia y afro descendencia y racismo).

Unas de las herramientas utilizadas en el proyecto para luchar contra las desigualdades de género y otras vulneraciones de DDHH fue la comunicación, en donde se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de las y los jóvenes, las/os maestras/os, y las organizaciones comunitarias. Esta es una estrategia que acompaña los proyectos en los que participa AGARESO; en esta evaluación, a través de las entrevistas y grupos focales realizados, se pudo constatar que **es una herramienta que favorece el**

aprendizaje de estos grupos y que además les ha dotado de sensibilización respecto a las desigualdades de género.

9.4 Sostenibilidad:

Uno de los aspectos que más afectó la pandemia, tiene que ver con la sostenibilidad de la intervención; sin embargo, en el desarrollo de esta evaluación se pudo constatar que los resultados generados cuentan con una alta probabilidad de sostenibilidad más allá de la vida del proyecto. Destacando los siguientes puntos:

- En relación a la **red comunitaria**, se **identifican factores favorables que facilitan la sostenibilidad de este grupo como la voluntad y compromiso de trabajo**, punto de partida para la construcción de relaciones más igualitarias dentro de las comunidades.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que siendo éste un grupo de reciente creación, la eliminación de acciones importantes en favor de su consolidación dentro del proyecto y sumado a la situación actual (aislamiento social), puede repercutir negativamente en el proceso de sostenibilidad y consolidación. Así, el equipo evaluador observa como una debilidad la identificación de estrategias como procesos de planificación, definición de roles, líneas de trabajo; concluyendo así que aún no existe un nivel suficiente de fortalecimiento y autonomía que les haga continuar de forma autónoma desarrollando acciones de incidencia dentro de sus comunidades.

- En relación al **comité de construcción**, ha **contado con capacitaciones en las que además de asegurar una construcción de viviendas, incorpora temáticas relacionadas con la auditoría social y gestión social**. La participación activa de estas comunidades, tradicionalmente aisladas, puede ayudar a exigir sus derechos y posicionarlas dentro del mapa político y social del país. La pandemia obligó a eliminar un elemento que afectó directamente a la participación de espacios de diálogo y concertación de problemas, especialmente con instituciones públicas; sin embargo, sí se puede afirmar que de manera directa se han generado procesos de cohesión social y convivencia pacífica entre la propia comunidad.
- **En general se observa un nivel óptimo de apropiación por parte de la población beneficiaria en relación a temáticas relacionadas con igualdad de género, y VCM**, especialmente por parte de los y las jóvenes, contando con una base de formación y conocimientos suficientes para continuar trabajando hacia un cambio de comportamientos y sensibilización sobre la temática.

- La motivación y metodologías de trabajo con profesorado y jóvenes ha sido bien valorada. Debido a la situación actual que se vive en el área de educación, con un año caracterizado por el cierre físico de los centros educativos, el cuerpo docente no ha podido trabajar con las metodologías y temáticas desarrolladas en el marco del proyecto. **Se presenta por lo tanto como un reto dar seguimiento y asegurar así una sostenibilidad.**

10. Recomendaciones

A pesar de la óptima valoración de los resultados obtenidos, se han definido una serie de sugerencias para mejorar las futuras intervenciones de ACPD, IDAC y AGARESO en las zonas de intervención, estas son:

10.1 Recomendaciones operativas

- Mejorar la visibilización de la población de origen haitiano en los procesos que se llevan a cabo en estas comunidades.
- Mejorar la elaboración de los indicadores, evitando que se generen confusiones sobre lo que se desea medir, y evitando la duplicidad de los mismos.

10.2 Recomendaciones sobre las estrategias

- En el grupo focal realizado a las y los jefes/as de hogar, algunas de las familias beneficiarias de las viviendas, manifestaron sus inquietudes respecto a la situación de las viviendas donde anteriormente residían, debido a que algunas eran viviendas prestadas o viviendas que ellos consideraban que podrían ser utilizadas por algún otro familiar. Por lo que se recomienda dar seguimiento a estas inquietudes, de manera que no vayan a generar las mismas situaciones que se han querido evitar con este proyecto (hacinamientos, peligros de derrumbe de viviendas etc). Durante la reunión de presentación de resultados, IDAC ha indicado que se están tomando medidas al respecto.
- Se recomienda que para los procesos de formación se elabore criterios claros respecto al perfil de las personas que van a participar. Priorizando los criterios de interés y utilidad, de manera que los conocimientos adquiridos puedan generar mejores resultados. Las consultoras consideran que:
 - Las capacitaciones relacionadas con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, debió de enfocarse con grupos organizados (como por ejemplo la Junta de Vecinos) con capacidad de poder accionar dentro de los diferentes mecanismos de participación creados por esta ley.

- En los próximos proyectos donde se incorpore la temática de vivienda y gestión social del hábitat, se recomienda tener en cuenta la participación e involucramiento de todos /as los miembros de las unidades familiares beneficiarias de las viviendas. De las 43 personas (beneficiarias de las viviendas, 20 (10 mujeres, y 10 hombres) son menores de 18 años, por lo que se considera necesario involucrar a este grupo poblacional.
- En relación al trabajo con las instituciones públicas hubo dificultades debido a la pandemia y a los cambios en las instituciones debido a las elecciones nacionales y municipales, por lo que se recomienda retomar la relación con el Ayuntamiento de Ramón Santana, a fin de poder explorar nuevos caminos hacia un compromiso más activo.
- Siendo el personal docente un actor relevante en cuanto a su influencia en el alumnado, se recomienda dar seguimiento al trabajo iniciado con este colectivo, por un lado en lo referente a la incorporación en su currículum escolar de las técnicas y contenido aprendido en los procesos de capacitación, y por otro, fomentado procesos de identificación de sus contextos como clave para una atención intervención óptima en el marco de futuras acciones previstas.
- Identificación e incorporación de nuevos espacios comunitarios como el ya existente CTC como un espacio referente para desarrollar actividades socio educativas y como punto de encuentro para las comunidades.
- El enfoque de género, se ha trabajado transversalmente y también con algunas acciones directamente dirigidas a establecer un eje de acción centrado en la reducción de las desigualdades y la lucha contra la violencia machista. Es importante para su sostenibilidad:
 - Visibilizar y sistematizar los avances con el fin de identificar cambios en los imaginarios. Levantar información a través de las redes conformadas por mujeres puede ser un buen punto de partida, de esta manera se da valor a su trabajo y voz a las mujeres de estas comunidades.
 - Retomar en futuros proyectos aquellas líneas de trabajo que tuvieron que ser eliminadas por fuerza mayor. Estas líneas de trabajo se presentan como imprescindibles para dar sostenibilidad al componente.
 - La interacción con instituciones públicas como Ayuntamiento o Ministerio de la Mujer, puede ofrecer un componente de apoyo externo, y de visibilización.

- Reforzar una línea de trabajo con los hombres; por ejemplo, elaborando formaciones específicas como las de nuevas masculinidades.
 - Incorporar el enfoque de interseccionalidad
- En relación al enfoque de Derechos Humanos, las capacitaciones sobre sensibilización fueron adecuadas y tuvieron unos resultados muy positivos; sin embargo se propone priorizar más este enfoque con el fin de reforzar el proceso de sensibilización e inclusión. Se sugiere así la contratación de personal de nacionalidad o de descendencia haitiana, en los puestos que conlleven un acercamiento a esta población, además de la planificación de actividades específicas para esta población, con el objetivo de conseguir una mayor participación de la población haitiana. Más allá de las acciones de capacitación y sensibilización desarrolladas, sólo se generarán cambios reales y profundos en las comunidades cuando sus integrantes empaticen entre sí y logren una incorporación real a todos los niveles.
- En relación a la red de derechos humanos. Este ha sido uno de los puntos más afectados por la pandemia. La consolidación y sostenibilidad de redes comunitarias se presenta como una tarea difícil y queda por lo tanto como un reto a trabajar. Se propone:
 - Retomar en futuras intervenciones las acciones eliminadas.
 - Incorporar capacitaciones relacionadas con la consolidación y fortalecimiento de grupos.
 - Identificar una metodología que pueda sistematizar los avances y trabajos realizados por la red, con el fin de visibilizar el trabajo que se vaya realizando.
 - Potenciar alianzas estratégicas con instituciones públicas, a través de la incidencia política por parte de las redes y la comunidad en general. Se presenta como pertinente la necesidad de que ellas jueguen rol más estratégico que apoye la difusión, sensibilización y toma de conciencia por parte de las instituciones del estado y de la sociedad civil en general de sus necesidades y realidades, y construir a partir de esto políticas públicas.

11. Bibliografía

- Banco Mundial/MEPyD, 2016, Disaster Data Base, “Gestión financiera y aseguramiento del riesgo de desastres en RD Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y sus Municipios
- CLADEM-República Dominicana, 2007, “Diagnóstico “DESC de las mujeres con Énfasis en el Derecho a la Vivienda Adecuada en la Región”.
- Falcón Vázquez Juan Antonio, 2015, “El hacinamiento en vivienda de interés social y su impacto en las Políticas públicas territoriales”.
- Izquierdo Inés Miño 2019, “Formas de Habitar viviendas implantadas en diferentes situaciones precarias.
- UNICEF, Un enfoque de la Educación Para Todos basado en los derechos humanos.
- IV Plan Director de la Cooperación Galega.
- ONU Mujeres, 2013 “Guía de evaluación de programas y proyectos con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.
- ORDEN de 17 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación y se realiza su convocatoria
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III)

12. Anexos

1. Listado de entrevistas realizadas
2. Fotos el trabajo de campo
3. Matriz de beneficiarias/os de las viviendas
4. Listado de beneficiarios directos por actividad
5. Guías de preguntas utilizadas
6. Transcripciones de las entrevistas
7. Matriz de evaluación